

# BIBLIOGRAFIA

## LIBROS

MARIA. *Etudes sur la Sainte Vierge, sous la direction d'HUBERT DU MANOIR*, S. J. T. VI (Libre VIII, IX, X).—Beauchesne et ses fils, Rue de Rennes, 117 (París, 1961) p. 867, cms. 25 × 16,5.

Parecía que con el vol. V habría terminado ya esta colección de volúmenes sobre la Santísima Virgen, verdadera Enciclopedia mariana, que bajo la infatigable dirección del P. Huberto de Manoir ha ido saliendo año tras año, con interés siempre creciente y con una amplitud al mismo tiempo que concisión muy laudables.

Y, sin embargo, todavía han quedado temas para un nuevo volumen, y se anuncia la aparición del séptimo, que será ya el último, con índices y algunos artículos que no han hallado lugar en el plan general de la obra.

El material de este volumen VI parece, en parte, repetición del volumen I. Abarca tres apartados, que se intitulan libros VIII, IX, X, y son: Estudios de Sagrada Escritura y de Teología positiva; Estudios de Teología Mariana Especulativa; Pastoral, Humanismo y Sabiduría. De estos títulos, los dos primeros se encuentran ya prácticamente en el vol. I de *María*; el tercero es, en cierta manera, nuevo.

Mencionemos primeramente los autores y sus trabajos: Libro VIII, *La Virgen María en el N. Testamento* (A. Feuillet); *Marta en los Apócrifos* (E. Cothenet); *El Culto de Ntra. Señora en la Liturgia Latina* (Dom Frénaud, O. P.); *La Mariología sofianica rusa* (B. Scultze, S. J.); *La evolución del dogma mariano* (H. Holstein, S. J.). Lib. IX: *El «principio fundamental» de la Teología Mariana* (G. de Broglie, S. J.); *El misterio de la Maternidad divina de María* (M. D. Philippe, O. P.); *La Santidad de María* (J. Galot, S. J.); *María salvada por Jesús* (T. Alfaro, S. J.); *La Mediación de María. Ensayo de síntesis especulativa* (J. Bur); *La Intercesión de María* (J. Galot, S. J.); *Maternidad espiritual; Maternidad mística* (Th. Koehler). Lib. X: *María en la Pastoral* (A. de Parvillez, S. J.); *María y el Humanismo* (R. Baron); *Sedes Sapientiae* (E. Catta).

A estos trabajos precede un breve prólogo o presentación del P. H. du Lubac, S. J., en el que expone los criterios que han presidido y dirigido la composición de este volumen. Aunque precisamente el P. Lubac protesta de que no se trata de una rectificación o corrección de los temas similares del vol. I, sin embargo el hecho mismo de que al prologuista se le haya ocurrido la objeción da pie para sospechar que el verdadero fin de este volumen ha sido minimizar algo lo que con más optimismo se había expuesto, sin prejuicios, en los primeros tomos.

El P. du Lubac se hace eco en el prólogo de las tendencias minimizantes, que suponen una Virgen casi (subrayamos el casi para que no se nos impute que interpretamos exageradamente la mente del prologuista) como las demás doncellas de Nazareth y de Israel y del mundo entero. Ciertamente hay que admitir un desarrollo en conocimiento de la obra de la Redención obrado en María con el tratado con Jesús. Los Evangelios mismos lo atestiguan. Pero tan contrario es a la verdad decir más que decir menos, si este menos se hace por negación. Pero como además de los Evangelios tenemos la tradición, no

será despreciable cuanto nos dicen los Padres y Teólogos sobre la Virgen María. Hay muchas tesis en teología, que se sostienen con certeza, únicamente porque son consecuencias o conclusiones de otras verdades. Es legítimo argüir por la razón desmenuzando el contenido del Dogma. Y éste es precisamente el exponente de la evolución dogmática. ¿Por qué en Mariología nos hemos de aferrar exclusivamente a la Escritura Sagrada? ¿Por qué se considera una piedad poco menos que femenina aquella que quiere estudiar todos los privilegios marianos con *sus consecuencias*? No vemos por qué se haya de afirmar lo que dice el P. du Lubac, y no lo contrario: «¡Cuánto es a la vez más seguro más hermoso, por ejemplo, contemplar a María descubriendo poco a poco las maravillas del plan saludable en las que su primer entroncamiento la ha introducido; pero al mismo tiempo verla recibir poco a poco (à mesure) hasta el día de su colocación al pie de la cruz en el Calvario, por los dolores que la traspasan, el conocimiento del carácter doloroso de su misión maternal!» (pág. 9). En teología no se puede argüir así. A otros les parecerá más seguro y más hermoso considerar a la Virgen a la luz de las tesis que el Padre rechaza: una Virgen que en el primer instante de su concepción recibe una luz singular que le hace entrar en el mundo con un acto de amor al Dios que la ha elegido por madre suya y la ha enriquecido con el privilegio de su concepción inmaculada. Dejemos, pues, toda clase de subjetivismo y atendámonos solamente a lo que la Sagrada Escritura y la *Tradición* nos exponen y el Magisterio de la Iglesia nos enseña.

Aparte del prólogo, que es minimizante, el resto de la obra no responde enteramente a lo que por el prólogo se podía sospechar. Es mucho más objetivo, y los trabajos son concienzudos y sólidos. Diremos algo de alguno de ellos y de lo que se refiere al punto más debatido en nuestros días: la corrección mariana.

Nos ha gustado mucho el tono moderado de FEUILLET, en su escrito *La Virgen María en el Nuevo Testamento*, si se compara con otros escritos del mismo autor, en que se manifiesta muy avanzado en materias de interpretación escriturística. Aquí satisface más su objetivismo, aunque siguiendo siempre sus principios o supuestos sobre el origen de los Evangelios. Parece inclinarse por un origen de inspiración mariana sobre los primeros capítulos de San Lucas de la infancia de Cristo; admite el voto o promesa de virginidad de María antes de la Anunciación (contra Gaechter); adscribe, sin lugar a duda, el *Magnificat* a la Virgen, etc. Respecto del Evangelio de San Juan (caballo de batalla para muchos exegetas), concreta con claridad su posición: «Se está lejos de haberse conseguido un acuerdo entre los exegetas acerca del origen de los escritos juanneos y aun del problema de la unidad de autor. Digamos brevemente nuestra posición, conforme a una tradición muy firme, contra la cual hasta el presente no se puede aducir ningún desmentís que valga, o por lo menos que esté suficientemente fundado. Cualquiera que pudiera ser el redactor final del cuarto Evangelio, es imposible separarlo del apóstol Juan». Por lo que se refiere al Apocalipsis, dice, que si bien su estilo es muy distinto del Evangelio, sin embargo le parece «muy difícil atribuir su paternidad a un autor distinto» de San Juan.

Se puede hablar, no obstante, de una escuela *iohannica*, por cuanto que los escritos de Juan son muy distintos de los demás del Nuevo Testamento; y en consecuencia se pueden ilustrar los unos por los otros. Y este será el método que el autor seguirá. San Juan en su Evangelio pretende un simbolismo narrativo. Las Bodas de Caná serán también simbólicas, pero no por ello menos históricas. El hecho histórico tiene por centro a Jesús; es una escena cristológica. María ejerce una función peculiar. Feuillet querrá ver aquí marcada la exclusión de María a la obra redentora: «una vez terminada la Pasión, llega la hora propiamente dicha de María, que es también la hora de la Iglesia y de los Sacramentos...». Cristo ha querido significar que en lo que se refiere a la Redención él sólo tiene que actuar. Esta misma conclusión

será la de Feuillet al final de su trabajo: María no puede ser llamada corredentora, porque no tomó parte en la redención, en el sentido especial que le atribuyen muchos teólogos de hoy fundados en la tradición. Digamos, finalmente, que Feuillet ve en la Mujer del Apocalipsis, a la Virgen Santísima (aunque no en sentido exclusivo), conforme «a una tradición muy antigua».

Si a Feuillet no le ha gustado el *título* de corredentora para María, y menos el *oficio*, no así han pensado otros de los articulistas. Y ello nos ha sorprendido gratamente. Lo confesamos. No porque tuviéramos prejuicios, sino porque en algunos Congresos Marianos apareció la gran discrepancia sobre este punto y cómo la mayoría de los autores franceses se oponían a la corredención mariana.

Así el P. de Broglie, al investigar sobre el primer principio mariológico, propone la fórmula que incluye la participación de María en la obra redentora. Y así concluye: «Las consideraciones que acabamos de proponer sobre el fundamento de la Mediación universal de María, exigirían, para llegar al fondo, toda suerte de complementos sobre la materia en la que se ejerce esta mediación. ... Convendría, pues, un estudio pormenorizado de las acciones por las que María pone por obra su poder de mediadora. Hay que demostrar cómo esta acción de María *se asocia y se subordina constantemente* (el subrayado es original) a la operación del Mediador Supremo; cómo no se ejerció a manera de simple impetración, sino también, y sobre todo, por *una cierta clase de mérito*, cuya naturaleza exacta habrá que precisar también; cómo esta asociación de María a la acción redentora de su Hijo se realiza *en el Calvario* en su forma la más decisiva, y le valió verdaderamente entonces su cualidad de *madre, según el orden de la gracia*, de la humanidad regenerada; cómo, en fin, esos privilegios de Mediadora y de Madre esclarecen y explican el papel eminente de su plegaria...». Y véase lo que ha dicho antes en las páginas 356-57.

No menos explícito se manifiesta el P. Galot: La intercesión de María se basa en la Maternidad espiritual, que deriva de la divina Maternidad y Corredención. Y en esto estriba la diferencia entre la intercesión de María y la de los Santos. «La intercesión de María posee un carácter único en virtud de la función única que se le confió en la economía (role) de la salvación... A diferencia de otros Santos, María jugó un papel (role) activo en la Redención objetiva o adquisición global de la salvación en favor del linaje humano. Ella, pues, ejerció una primera intercesión de valor decisivo para el conjunto de los hombres, en el Calvario. Aquella fue una intercesión por la que María contribuyó a merecer para todos la remisión de los pecados y la vida divina».

Y todavía más exactamente se expresa el P. Alfaro (pp. 464-67). Todo el problema lo enfoca desde un punto de vista algo más original, pero no menos preciso. La conclusión es favorable a la corredención, que se afirma sin embages. Es de notar que el tema de su estudio tiene por centro la redención de María.

Finalmente BUR, al tratar de la Intercesión mariana, parte de la base de la corredención, de la participación que tuvo María en la redención objetiva, en la adquisición de todas las gracias.

Terminamos agradeciendo, como otras veces, al buenísimo P. du Manoir su diligencia y actividad en la colección de estos trabajos, y le felicitamos plenamente por el éxito de sus esfuerzos. La Casa Beauchesne es digna también de los elogios.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

GILL, JOSEPH, S. J.: *The Council of Florence*.—Cambridge University Press. Bentley House, 200 Euston Road (Londres, 1959) p. XVIII-452, cms. 23 x 15, 47 s. 6 d.

El autor, bien conocido ya hace tiempo como investigador, se ha revelado como estilista al dirigirse en esta obra a un público más extenso que el

de sus antiguos lectores. El inglés que escribe se ha hecho notablemente claro y sugestivo. La expresión se ha revestido de interés y dinamismo. Y ello no se debe a una simplificación del asunto, pues encontramos expuestos procesos históricos extraordinariamente complicados, como el de las negociaciones con los griegos para la convocación del concilio, llevadas simultáneamente, y unas veces en concordia y otras en discordia, por los conciliares de Basilea y por el Papa Eugenio IV. Sin embargo la habilidad narrativa desplegada en la exposición de ese proceso enmarañado hace que el lector no pierda ni la orientación ni el interés en todo el largo y complicado camino.

Libro de síntesis en su estructura general, es sin embargo por su incesante contacto con las fuentes históricas obra de investigación que mantiene la reconocida altura científica de los anteriores escritos del autor. En este aspecto destaca el fino sentido histórico con que en caso de necesidad reconstruye la objetividad del pasado a través de fuentes partidistas opuestas entre sí, como son por ejemplo el conciliarista Juan de Ragusa, el pontificio Cristóbal Garatoni y el ortodoxo Silvestre Sirópulo.

La importancia de cada tema da en general la medida de la amplitud con que es expuesto, con cierta tendencia en la exposición de las discusiones doctrinales a atender preferentemente a los aspectos dinámicos. Por su importancia histórica excepcional se dedica la mayor parte de la obra a la unión de los griegos, y sólo una parte muy reducida a las restantes uniones (armenios, coptos y demás). La misma escasez de fuentes históricas para estas últimas uniones daba motivo para tal proceder, pues un examen más detenido apenas hubiera cosechado más que doctas conjeturas. Sin embargo una breve exposición del destino de cada una de esas uniones sí era posible y hubiera sido deseable.

La unión de los griegos es presentada teniendo siempre ante la vista su trasfondo histórico, tan griego como latino. Así se puede contemplar el desarrollo de la unión griega dentro de esos dos marcos históricos simultáneos en que se desenvuelve, y en los cuales ella misma dejará huellas bien definidas. Con ello aparecen las proporciones del acontecimiento dentro de la historia general de Europa.

Entre los muchos aspectos en que quedan superados los capítulos florentinos de Hefele-Leclercq, se hace notar la ponderación y equilibrio con que Gill juzga a los distintos personajes del concilio. Les aprecia comprensivamente en todos sus valores, aunque se trate de enemigos encarnizados de la unión, como lo fue Marcos de Efezo.

Sin embargo en este aspecto ha sido donde uno de los críticos de la obra, T. Cowley («Istina» 7, 1960, 189-194), aun reconociendo al autor extraordinaria competencia, cree que la apreciación global debe ser distinta, muy principalmente respecto del Papa Eugenio IV. Este merecería una severa crítica, especialmente por haber empleado para la unión de las Iglesias medios no puramente religiosos. El mismo proyecto de unión, por sus desmedidas pretensiones, habría sido imprudente, pues al traer consigo la necesidad de un fuerte aumento en los impuestos eclesiásticos, acrecentó el descontento del pueblo y contribuyó a incubar la separación protestante. A juicio de Cowley, Eugenio IV hubiera debido renunciar a una unión a plazo visible y dedicarse a reformar internamente la Iglesia como preparación para una unión a plazo largo, pues de la unión de Florencia no se podía esperar más resultado que el fracaso en que acabó.

Evidentemente Eugenio IV tuvo defectos y equivocaciones, y merecen considerarse las observaciones de otro crítico, E. F. Jakob («JournTheolStud N. S.» 12, 1961, 374-376) que le considera poco dotado como diplomático (Gill ha razonado su juicio más favorable en su reciente obra *Eugenius IV, Pope of Christian Union*, Westminster, 1961). Pero la apreciación de la empresa unionista de Eugenio IV que hace Cowley, valora los hechos con la mira puesta únicamente en el protestantismo, y es por tanto unilateral y no

verdaderamente ecuménica. Es falso que Eugenio IV pagase a los griegos sus dietas según los resultados que conseguía de ellos, como lo muestra sobradamente Gill. Que la unión florentina tenía verdaderas posibilidades de triunfar, lo reconocen tanto adversarios contemporáneos (V. S. SYROPULUS, *Vera historia...*, s. 12 c. 11, pp. 346-351) como historiadores actuales (v. O. HALECKI, *Angora, Florence, Varna...*: Akten del 11. internat. Byzantinis-tenkongresses, München, 1958, pp. 216-220). ¿Y no bastaría una pequeña probabilidad de éxito para sentirse obligado a intentar la unión? En todo esto nos parecen únicamente admisibles las concepciones del autor.

Para todo estudio que roce de alguna manera con el concilio de Florencia, quedará este libro como obra fundamental e imprescindible. En estas condiciones creemos justificado el proponerla a nuestros lectores para una traducción castellana, en la cual alguno de ellos podría ocuparse con gran ventaja para los estudios históricos en España.—FÉLIX RODRÍGUEZ, S. I.

SCHAUF, HERIBERTUS: *De Conciliis oecumenicis, Theses Caroli Passaglia de conciliis deque habitu quo ad Romanos Pontifices referantur.*—Editorial Herder, Via Macedonia, 92, Roma (Roma-Barcelona, 1961) p. 178, cms. 15 x 21.

Dentro del ambiente conciliar en que vivimos, oportunamente se editan por vez primera las tesis inéditas que en la Universidad Gregoriana explicó Carlos Passaglia. Profesor éste un tiempo de aquel centro y miembro de la Compañía de Jesús, tuvo que abandonar la cátedra y la Orden a causa de las diferencias surgidas con ocasión de la unificación italiana. Por ello quedaron inéditas sus explicaciones de Teología Conciliar, y fue nulo su influjo en el Concilio Vaticano I. Pero por intercesión de la Virgen, a la que había servido con sus escritos, murió reconciliado con la Iglesia el año 1887 en Turín.

La importancia de la publicación de estas tesis de Passaglia radica en la influencia que ejerció en los autores que escribieron de materia conciliar en el siglo pasado, como J. M. Scheeben, H. Hurter y B. Yungmann, quienes fueron alumnos de aquél y dejaron constancia del maestro en sus escritos.

Las once tesis, editadas ahora por Schauf, forman parte y se contienen en el manuscrito de la Universidad Gregoriana 1526 bajo el título «De Romano Pontifice Synopsis quam labente anno 1856 R. P. Passaglia auditoribus suis in Romano Societatis Collegio tradebat A. M. D. G.» de la página 101 a la 130. Está redactado el manuscrito por el P. Pablo Rosa, S. J., alumno de teología en el mismo Colegio del 1853 al 1857.

Examinadas hoy, nada nuevo nos dicen dichas tesis. No se trata en ellas del «hecho» de si el Romano Pontífice convocó los primeros concilios ecuménicos, sino del problema jurídico, a saber, cómo de las fuentes se demuestra que sólo el Romano Pontífice por derecho puede convocar, presidir y confirmar, y cómo jurídicamente los convocó, presidió y confirmó. En la exposición de la doctrina sigue Passaglia la línea tradicional de los grandes autores: Torquemada, Cayetano, Belarmino, Suárez..., y en el método emplea el sistema silogístico.

En la presente edición podemos decir que, más notable que las tesis de Passaglia —pues apenas ocupan 19 páginas del libro—, son las abundantes y extensas notas que añade Schauf, cerca de 150 páginas. En ellas se complementan las citas de Passaglia, se confrontan textos de teólogos contemporáneos, haciendo notar la dependencia o, al menos, el influjo de Passaglia, p. ej. página 106, nota 66, respecto a H. Hunter.

En las notas establece Schauf un análisis crítico de los textos y pruebas aducidas, corrigiendo p. ej. a Hefele en la nota 11, pp. 50-52, y Hinschius en la nota 12, pp. 52-58. En el examen de los textos aducidos por Passaglia

nota cómo la fuente principal de los mismos se encuentra en L. Thomasinus, *Dissertationum in Concilia Generalia et Particularia*, Tomus Singularis, Colonia, 1784. Se cierra la edición con dos índices de nombres y de materias.

Para un conocimiento de la Teología de los Concilios en el siglo pasado creemos imprescindible la presente obra, que viene a completar la anterior del mismo autor, *De corpore Christi Mystico sive de Ecclesia Christi Theses. Die Ekklesiologie des Konzils-theologen*, CLEMENTS SCHRADER, J. J., Freiburg, 1959.—CARLOS CORRAL, S. J.

SCHAMONI, WILHELM: *Ordnen der diacres des pères de famille*, traducido del alemán por P. Winninger (Colección «Présence Chrétienne»).—Desclée de Brouwer, 23, quai au Bois (Brujas, 1961) p. 156, cms. 19 × 12, 57 francos belgas.

Este breve libro, publicado en alemán en 1953 con el título de *Familienväter als geweihte Diakone*, es un jalón histórico en las tentativas para la restauración del diaconado. Primer libro escrito sobre el tema, fue con unos pocos artículos de revista lo que llamó la atención de Pío XII sobre las ventajas actuales de un diaconado de hombres casados. Al advertir en su discurso del 5 de octubre de 1957 que el proyecto no estaba aún maduro, dio lugar a una larga serie de estudios que le han ido contorneando y madurando.

El traductor del libro, P. Winninger, autor a su vez de uno de los libros más destacados en esta discusión, el titulado *Vers un renouveau du diaconat*, advierte en la presentación cuál es el valor principal que, aun después de todos esos estudios, conserva el libro que traduce: Schamoni no se ha preocupado sólo de determinar las posibilidades actuales del diaconado, sino que ha querido encuadrarlas en el marco histórico del diaconado tradicional.

Es verdad que su exposición histórica no es en todos sus puntos un trabajo de primera mano, ni tampoco una monografía completa sobre el diaconado histórico; pero recoge una serie de aspectos del antiguo ministerio diaconal que interesan para la restauración proyectada. El deseo manifestado por uno de los censores del original alemán («Archiv für katholisches Kirchenrecht» 126, 1954, p. 273), de que se publicase una historia sistemática del diaconado, no ha tenido realización. Se han hecho algunas investigaciones parciales sobre el tema, como la publicada en esta revista por el Excmo. Sr. D. Narciso Jubany, *El Concilio de Trento y la renovación de las órdenes inferiores al presbiterado* (EstEcl 36, 1961, pp. 127-143), que corrige en más de un punto el capítulo III de Schamoni. Pero su libro sigue siendo la exposición más completa en lo que interesa a la discusión del proyecto.

El resto del libro expone el actual proyecto de restauración. Su fin principal no es precisar las condiciones disciplinares a que deberán ajustarse los diáconos casados, sino descubrir las posibilidades que su ministerio diaconal tendría en la pastoral de hoy.

Es posible que en alguna ocasión extreme su afán de descubrir posibilidades al diaconado, por ejemplo cuando subraya la facultad del diácono para impartir el viático en las feligresías sin sacerdote (p. 81 s.). La importancia del diaconado bajo ese aspecto la deriva entre otras cosas de una doctrina que sostienen bastantes teólogos, a saber: que la eucaristía restituye la gracia perdida a quien, en caso de necesidad y sin haberse podido confesar, comulga después de haber hecho un acto que creía contrición pero que en realidad era sólo atrición. Más de una reserva exigiría la exposición y las conclusiones sacadas de esa doctrina; notemos únicamente la falta de claridad (quizá a causa de las emboscadas que toda traducción tiende al que la hace), por la cual es casi seguro que los lectores no familiarizados con los matices teoló-

gicos la entenderán en un sentido teológicamente inadmisible: como si la eucaristía restituyera la gracia perdida a quien, en caso de necesidad y sin haberse podido confesar, comulga teniendo sólo atrición que reconoce como atrición.

El que con tanto interés recoja todas las posibilidades del diaconado, es quizá lo que más recomendable puede hacer este libro para el público español. Precisamente porque no hemos considerado aún suficientemente las posibilidades de una restauración del diaconado acomodada a nuestra situación nacional, es por lo que este libro puede sugerirnos muchas aplicaciones del diaconado que ayudarían a resolver nuestros problemas pastorales.

Notemos finalmente: el libro, presentado con gusto y con muy escasas erratas, contiene sin embargo una sorprendente: las páginas que señala el índice no corresponden ni una sola vez a la paginación del texto.—FÉLIX RODRÍGUEZ, S. I.

JALBERT, GUY, O. M. I.: *Nécessité et contingence chez saint Thomas d'Aquin et chez ses prédécesseurs*.—Editions de l'Université d'Ottawa (Ottawa [Canadá], 1961) p. 250, cms. 24 × 16.

La interpretación de la *tertia via* de Santo Tomás para probar la existencia de Dios está muy lejos de ser unánime. A la vista de la controversia que ha suscitado esta prueba, el autor ha sentido la necesidad de precisar las nociones de *posible*, *contingente*, *necesario* en Santo Tomás.

Para ello, en una primera parte, estudia aquellos autores en los cuales ha podido inspirarse Santo Tomás, y analiza las nociones de necesidad y contingencia en Aristóteles y en los grandes filósofos que de alguna manera se relacionan con el aristotelismo: Avicena, Avicibrón, Averroes y Maimónides, y entre los maestros del siglo XIII, Guillermo de Auvergne, San Alberto Magno y San Buenaventura.

Como conclusión de esta primera parte establece el autor la necesidad de distinguir del aristotelismo una corriente de pensamiento que se presenta como aristotélica y con un vocabulario tomado de Aristóteles, pero cuyas estructuras son netamente neoplatónicas. Entre los autores estudiados, solamente Averroes y Maimónides permanecen fieles al aristotelismo puro; los demás son todos avicenzantes.

En Aristóteles, «la posibilidad de ser y no ser que caracteriza a la contingencia es el atributo exclusivo de un ser que, por razón de su materia, puede perder la forma que posee, para adquirir otra. Por tanto, en Aristóteles, hay que juzgar de la necesidad y de la contingencia únicamente bajo el ángulo del movimiento substancial, cuya fuente es la materia. Contingente es lo corruptible y necesario lo incorruptible. Ser contingente quiere decir ser móvil sometido a la generación y a la corrupción» (p. 232). En Avicena, «la necesidad que es negación de movimiento en Aristóteles, se convierte en negación de dependencia; y la contingencia que, en el primero, significa solamente la mutabilidad de los compuestos corruptibles, toma, en el segundo, el nombre de posibilidad y caracteriza el estado de dependencia esencial de todo ser que no existe en virtud de su misma esencia» (p. 232). De esta manera Avicena llega a distinguir lo posible de lo necesario por una composición lógica de potencia y acto.

En una segunda parte, analiza el autor cronológicamente aquellas obras de Santo Tomás que tocan de alguna manera las nociones de necesidad y contingencia.

Las obras de Santo Tomás *junior* se insertan en la corriente neoplatonizante del aristotelismo y siguen a Avicena.

Sólo al llegar a la *Summa contra Gentiles* se da una verdadera conversión de Santo Tomás al aristotelismo, dándole a la forma el papel de principio de necesidad y a la materia el de principio de la contingencia.

Distingue claramente Santo Tomás necesarios causados (sustancias intelectuales) y reserva la contingencia, como Aristóteles, para solos los compuestos corruptibles que, por razón de la materia, están en potencia respecto de formas sucesivas.

Las dificultades halladas en la interpretación de la *tertia via* de la *Summa* nacen de haber interpretado esta prueba a la luz de una noción de contingencia de inspiración avicénica, que es la que hallamos en los primeros escritos de Santo Tomás, siendo así que dicha prueba se funda en realidad en una noción de contingencia auténticamente aristotélica.—J. PEGUEROLLES, S. J.

PHILON D'ALEXANDRIE: *Les oeuvres*, traduites en français sous la direction de R. ARNÁLDEZ, C. MONDESERT, J. POUILLOUX.—Editions du Cerf, 29 Boulevard de Latour-Maubourg (Paris), cms. 14 x 21.

1. *De opificio mundi*. Intr., trad. et notes par R. ARNÁLDEZ (1961) p. 260. 15,60 F.
2. *Legum allegoriae*. Intr., trad. et notes par C. MONDESERT (1962) p. 320. 24,60 F.
9. *De agricultura*. Intr., trad. et notes par J. POUILLOUX (1961) p. 102. 9,60 F.
- 11-12. *De ebrietate. De sobrietate*. Trad. par J. GOREZ (1962) p. 162. 14,70 F.
19. *De somniis*. Intr., trad. et notes par P. SAVINEL (1962) p. 248. 21 F.
26. *De virtutibus*. Intr. et notes de R. ARNÁLDEZ, trad. de P. DELOBRE, M.-R. SERVEL, A.-M. VERILHAC (1962) p. 160. 15 F.
27. *De praemiis et poenis. De exsecrationibus*. Intr., trad. et notes par A. BECKAERT (1961) p. 130. 12,50 F.

La importancia singular de Filón de Alejandría en la historia de las ideas religiosas, muy especialmente en el ambiente judío de la Diáspora durante el siglo primero de la era cristiana, y sobre todo en el desarrollo literario de los métodos exegéticos que tan inmensa resonancia encontraron en no pocos Padres de la Iglesia, justifica por sí sola esta gran empresa de poner más al alcance de los investigadores las obras del célebre judío alejandrino. Empresa que con justicia calificará de grande quien considere se trata de dar traducidas al francés, por primera vez en su totalidad, alrededor de dos mil páginas griegas de un autor difícil y discutido, que no es filósofo, pero está plenamente penetrado de la cultura griega de su tiempo y utiliza por lo mismo infinidad de términos en los que resuenan ecos inconfundibles de las más varias escuelas filosóficas.

Los editores, con innegable acierto, han preferido alargar el cuadro de traductores antes que retrasar indefinidamente la realización completa del proyecto; y conscientes de la dificultad que esa multiplicación de autores traería inevitablemente para la unidad de la traducción, han constituido un comité de revisión a cuya atenta lectura y a cuyas observaciones filológicas, históricas, filosóficas y religiosas vienen sometidas las diversas traducciones. Ello significa una nueva garantía de acierto; pero no unifica excesivamente la traducción, sino que deja a cada traductor su carácter propio. Compárense, por ejemplo, las versiones del *De opificio mundi* o *Legum allegoriae* (ésta quizá la más lograda entre las publicadas hasta ahora) con las del *De virtutibus* o *De somniis*. Tal vez hubiera sido preferible una mayor uniformidad en la versión de ciertos términos especialmente repetidos por Filón y aun

característicos suyos. De todos modos estas traducciones constituyen el principal mérito de esta edición y nos la hacen acreedora de nuestra gratitud completa.

El texto griego, primorosamente editado, es el de la edición crítica de Cohn-Wendland-Reiter; pero teniendo siempre presentes otras ediciones y los trabajos de beneméritos investigadores filonianos, cuyas sugerencias se adoptan no pocas veces para mejorar el texto. Este viene dividido en pequeños párrafos, según la edición alemana; por cierto, que la correspondencia con los de la traducción francesa no es siempre del todo exacta.

Las sugerencias a que acabamos de aludir, se justifican en las notas. En las cuales, sin pretender dar un comentario que sólo será posible cuando tengamos la traducción completa, se añaden también otras observaciones para la mejor inteligencia del texto. Tales observaciones, sin duda utilísimas en general, constituyen una de las mayores diferencias entre los varios tratados publicados hasta ahora. Casi podríamos decir no existe un criterio único ni sobre la cantidad ni sobre el carácter de estas notas. Tal vez no era realmente posible en las circunstancias concretas de la edición.

Vario es igualmente el carácter de las introducciones a los diferentes tratados. Generalmente muy sobrias; algunas no faltará quien las encuentre excesivamente sobrias; y en alguna de ellas las alusiones a ciertos temas del día no sabría decir si contribuyen a realzar su mérito. Otras, en cambio, son muy interesantes, a pesar de su brevedad; así, por ejemplo, las *De opificio mundi*, *De virtutibus*, *Legum allegoriae* y, la más difícil, *De praemiis*.

La introducción general de R. Arnáldz testifica bien sobre los amplios conocimientos que el autor posee de la bibliografía filoniana. No se ha querido en ella dar una interpretación propia de Filón, que en realidad hubiera resultado más bien tendenciosa por orientar desde el principio la lectura en un sentido determinado. Con muy buen acuerdo se ha preferido presentar, a través de las varias y opuestas interpretaciones que se han ido dando de Filón y sus obras, la realidad evidente de su compleja personalidad. Aquí también la nueva edición no es conclusión definitiva de las investigaciones filonianas, sino una nueva puerta que se abre y deja ver horizontes largamente prometedores.

Digamos finalmente una palabra sobre los tratados ya publicados. Se sabe que las obras de Filón suelen clasificarse en tres grupos: escritos filosóficos, cuya autenticidad ha sido discutida; comentario al Pentateuco, que se nos ha conservado en forma de tratados diversos, con amplitud muy desigual, para determinados pasajes o versículos; escritos históricos y apologéticos a favor de los judíos de Alejandría. Todos los volúmenes editados hasta ahora pertenecen al segundo grupo.

El tratado *De opificio mundi* es un comentario, preferentemente literal, del primer capítulo del Génesis. Obra particularmente importante no sólo en la teología de Filón, sino en su futura proyección patristica. Señalemos la creación del mundo inteligible arquetipo del sensible, la creación simultánea de todos los seres que forman este último, la concepción del hombre hecho a la imagen de Dios como idea del hombre inteligible en oposición al hombre sensible plasmado de la tierra.

*Legum allegoriae* es un comentario seguido de Gen 2,1 a Gen 3,19. Pero aquí todo es alegórico: Adán es la inteligencia, Eva la sensación, la serpiente el placer.

*De agricultura* comenta alegóricamente Gen 9,20. Característico como método filoniano de estructuración de un comentario amplio. Este se continúa, con lagunas en tratados que no se han conservado, en *De ebrietate* (Gen 9,21) y *De sobrietate* (Gen 9,24-27).

En la misma línea alegórica, pero esta vez comentando pasajes selectos, se presenta el tratado *De somniis*, del que falta el libro primero. El segundo (I) comenta los sueños de Jacob (Gen 28,10-22 y 31,11-13); el tercero (II) los

de José (Gen 37,5-11), los del copero y el repostero del Faraón (Gen 40,9-19) y el de éste mismo (Gen 41,17-24). Todos estos comentarios se sitúan en una línea altamente moralizadora y educadora.

Más desligados del comentario bíblico son los cuatro trataditos englobados en el título general *De virtutibus*, sobre la fortaleza, la «filantropía», el arrepentimiento y la nobleza. Teológicamente de especial interés por la idea de las virtudes como potencias participadas de Dios.

Finalmente los tratados (creemos que dos) *De praemiis et poenis*, *De execrationibus* parecen ser el final del comentario al Pentateuco.

La manera que Filón tiene de explicar el texto bíblico no es siempre la misma, aun prescindiendo del tono literal o alegórico. Va desde el comentario «obstinado» de cada detalle (algo así aparecerá después en Orígenes) hasta tomar el texto como mera ocasión de una amplia exposición sistemática. Pero siempre la Ley es para Filón el resumen completo de toda sabiduría y de toda bondad; para los judíos y para los griegos.

Por la personalidad de Filón, por su influjo en la patrística, por la interpretación discreta de un texto difícil (toda traducción es inevitablemente una interpretación), la nueva edición bilingüe filoniana debe ser recibida con inmenso gozo por los cultivadores de las ciencias eclesiásticas.—J. A. DE ALDAMA, S. I.

HOLZHERR, GEORG, O. S. B.: *Regula Ferioli. Ein Beitrag zur Entstehungsgeschichte u. zur Sinndeutung der Benediktinerregel.*—Benzinger Verlag (Einsiedeln, 1961) p. 212.

Disertación presentada en 1956 a la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad de Lateranum. Las afirmaciones de Butler y Chapman sobre la dependencia de la llamada *Regula Ferioli* respecto de la Regla benedictina, deben ser revisadas después de los estudios realizados acerca del origen de ésta. Para ello es preciso, primero investigar las fuentes utilizadas por el autor de aquella Regla. Una minuciosa exploración en este sentido esclarece ante todo los caminos por donde la antigua tradición monástica llegó hasta los monjes galo-romanos del siglo vi. En segundo lugar, dicha investigación explica cuál fue el influjo ejercido por los principales centros de la vida monástica sobre la espiritualidad y la disciplina religiosa del monaquismo posterior. Por último, el trabajo muestra cómo se refleja la legislación monástica en la estructuración y valoración de la forma de vida cenobítica.

La *Regula Ferioli* se conserva en una colección de Reglas monásticas, reunidas por San Benito de Aniano (†821). De este *Codex Regularum* el mejor manuscrito es el *lat. Monac. 28*, 118 (fols. 105va-113va), proveniente del Monasterio de San Maximino de Tréveris y escrito, al parecer, en los comienzos del siglo ix. La RF se reprodujo en PL de Migne, 66, pp. 959-976. Se suele atribuir a San Ferreolo, Obispo de Uzès (al Sur de Francia), entre 553 y 581.

Las conclusiones del erudito trabajo son: primeramente que la RF pertenece al dominio de la observancia monástica de Arlés, cuyo Obispo, San Cesáreo, influyó notablemente con sus escritos en nuestra Regla. Esto corrobora por indicios internos la fecha, que por hipótesis basadas en pruebas externas, se había señalado al escrito: desde luego no fue redactado antes de mediados del siglo vi. Con menos seguridad se deduce que la Regla se escribió en los primeros decenios a partir del 550. También influyeron en la obra las enseñanzas monásticas de San Agustín, San Pacomio, Casiano, etc.

En cuanto a las relaciones de nuestra Regla con la benedictina, Holzherr formula con razón objeciones contra la tesis corriente de que el primer testimonio seguro más antiguo de la Regla benedictina es nuestra RF. Tal dependencia no puede inferirse con certeza. Las analogías se pueden atribuir

a un influjo común sobre RB (R. Benedicti), RM (R. Magistri) y RF por parte del monacato de Lerins y Arlés.

En tercer lugar, observa Holzherr, que la RF es una importante ilustración de la RB. Ambas muestran el sentido social de la organización monástica, donde el Abad no es el *Pater familias* romano, sino el representante de Cristo, cabeza de la Iglesia y su monasterio, *ecclesiola in ecclesia*. Ambas Reglas estriban en la tradición, pero acomodan su estructura a las nuevas relaciones en el sentido de la «discretio».

La interesante monografía tiene principalmente un doble mérito: minuciosidad y objetividad en el estudio comparativo de las Reglas monásticas, y sobre todo gran cautela en no admitir como ciertas, las meras hipótesis, deslindando los límites entre lo probable y lo críticamente probado.—A. SGOVIA, S. I.

SCHELKLE KARL HERMANN: *Die Petrusbriefe. Der Judasbrief*. (Herders Theologischer Kommentar zum N. T. XIII-2).—Edit. Herder (Freiburg-Basel-Wien, 1961) p. XXVI-250, cms. 15 × 23,5.

Ocho años han pasado desde la aparición del fascículo anterior de esta colección (R. SCHNACKENBURG, *Die Johannesbriefe*). El editor (A. Vögtle) promete que en adelante aparecerá al menos un volumen o parte de un volumen cada año. Esperamos que así sea, porque este comentario está llamado a llenar un hueco incomprensible en la exégesis católica alemana, donde no faltan excelentes comentarios aislados, pero sí un comentario total al Nuevo Testamento de gran altura científica.

El comentario se sitúa en la tradición felizmente inaugurada por R. Schnackenburg. Además de las introducciones y del comentario versículo por versículo y casi palabra por palabra, los Excursus, diez en total, son densas monografías sobre temas particulares: «Regeneración»; «Cristo, la Piedra angular»; «La Iglesia, edificio espiritual»; «Haustafel»; «Formas cristológicas en la 1 Petr»; «La teología de la Pasión en la 1 Petr»; «Los apócrifos judíos en Judas y 2 Petr», etc. El autor no ha dedicado en cambio ningún Excursus al discutido tema del *descensus ad inferos*, aunque lo trata ampliamente en el comentario. Tal vez le ha parecido el tema demasiado manoseado e imposible decir de momento algo nuevo sobre él.

Ya en la introducción a la 1 Petr aparece clara la característica del autor: seguridad en la información y juicio equilibrado, a veces tal vez un poco indeciso. No admite la hipótesis de que en 1 Petr tengamos la transcripción de una liturgia bautismal, como han creído encontrar en ella Perdelwitz, Preisker, L. Cross, etc. Únicamente concede que la 1 Petr utiliza abundante material litúrgico para su propio fin parenético, lo que es muy razonable. Admite la tesis de Selwyn de que las cartas del Nuevo Testamento extraen gran parte de sus materiales de una tradición común, amplia y firme, pero no por eso excluye la posibilidad de una dependencia directa de 1 Petr con relación a Romanos, por ejemplo. El que la 1 Petr se sitúa bajo el influjo de la poderosa teología paulina, que debió dominar pronto en la iglesia, parece cosa clara.

Sobre la fecha de composición de la 1 Petr no da el autor ningún juicio definitivo, aunque cree que no hay razones para retrasarla hasta el año 90, como hacen algunos, y más bien hay indicios que permiten datarla en la persecución de Nerón o inmediatamente antes. Sobre el autor de la carta tampoco nos da un juicio categórico. Cree que la hipótesis de una carta escrita por Silvano en nombre de Pedro (hipótesis defendida recientemente por Selwyn y atacada por Beare) tiene buenas razones de su parte, pero no excluye la posibilidad de que Silvano escribiera la carta después de la muerte de San Pedro con la convicción de no exponer más que la mente del apóstol. Claro que en este caso la alabanza de Silvano en 5, 12 resultaría un tanto

ingenua. La pseudoepigrafía de la carta cree Schelkle que no se puede excluir por la mera exégesis, pero esto no disminuye el valor de la epístola. La 2 Petr es claramente pseudoepigráfica.

Es imposible seguir al autor en todos los detalles de la exégesis. En el discutido texto de 1 Petr 3, 19 s. propone las diversas interpretaciones y se inclina por la que interpreta los «pneumata» como ángeles caídos (Cf. Gen 6, 1-6 y la interpretación de este texto en los apócrifos). El texto tendría, pues, que ser desmitologizado para encontrar su contenido dogmático: muerte real de Cristo (= bajada al Hades) y actividad salvífica universal que se extiende aún a los que le han precedido. La interpretación es discutible, pero hay que reconocer que aún no se ha dado una interpretación satisfactoria de este texto, en el que todas las palabras son ambiguas.

En 2 Petr 2, 13, otro texto oscuro, podía haber tenido en cuenta la Nota de P. L. Skehan, *A Note on 2 Pe 2, 13*: Bibl 41 (1960) 67-71. El Excursus sobre los falsos doctores y las falsas doctrinas impugnadas en Judas y 2 Petr es excelente. Es claro que se trata de tendencias gnósticas, aunque naturalmente no se trata del gnosticismo sistemático del siglo II. El autor acentúa justamente el carácter actual de esta lucha contra el gnosticismo y consiguientemente la actualidad de estas dos cartas, que significan el comienzo de una lucha que había de ser tan larga y encarnizada.

En resumen tenemos que agradecer al autor que nos haya dado un comentario amplio, científico y equilibrado de estas epístolas, pues, sobre todo después de los comentarios de Selwyn, Beare, etc., la exégesis católica había quedado retrasada en este campo.—RICARDO FRANCO, S. J.

BINI, LUIGI, S. J.: *L'intervento di Oscar Cullmann nella discussione Bultmanniana* («Analecta Gregoriana», vol. 114, Ser. Facult. Theolog., sect. B, n. 36).—Libreria Editrice dell'Università Gregoriana (Roma, 1961) p. XIX-316, cms. 16 × 23,5.

Es un estudio de la posición de O. Cullmann frente a los problemas planteados por R. Bultmann en el campo de la investigación escriturística. Para conocer el pensamiento de un teólogo protestante actual, es indispensable, dice el autor, estudiar su postura frente al fundador de la «Formgeschichtliche Schule». La teología de Bultmann se presenta aquí como un intento de penetrar en el núcleo del mensaje cristiano mediante la desmitización típica de la «FGM». A ella se contraponen la solución que O. Cullmann da a este mismo problema: la desmitización no debe llegar al elemento temporal e histórico del mensaje, el núcleo del mensaje cristiano es una historia salvífica eminentemente cristocéntrica. Al confrontar las soluciones de ambos teólogos, deduce el autor la imposibilidad de encontrar incluso una base común para el diálogo entre ambos, ya que difieren en la actitud fundamental frente al problema y en el diverso significado que dan a los términos y nociones que emplean en la discusión.

Lo más positivo, creemos, de este trabajo es la exposición de la teología de O. Cullmann en torno al núcleo del mensaje cristiano. Expone con verdadera penetración y simpatía las adquisiciones de O. Cullmann en este campo. Al confrontarlas con las posiciones católicas, nota y refuta las divergencias, pero, al mismo tiempo, reconoce la verdad y actualidad de ciertos aspectos resaltados por Cullmann.—RAMÓN M. MORENO, S. J.

ROLDÁN, ALEJANDRO, S. J.: *Las crisis de la vida en Religión* (Col. «Psicología-Medicina-Pastoral», 27).—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1961) p. 216, cms. 20 × 14.

La colección «Psicología-Medicina-Pastoral» de la Editorial Razón y Fe y Ediciones Fax tiene el privilegio (raro entre la gran cantidad de Colec-

ciones que hoy pululan en España) de haber podido mantener un criterio elevado en la selección, dando cabida a un notable número de autores españoles. El P. Roldán la había ya enriquecido con su *Introducción a la Ascética diferencial*, traducida ya al francés y al italiano.

Nos acercamos siempre a las obras del P. Roldán con la seguridad de hallar en sus páginas un pensamiento original postulado por la problemática del tiempo. Tiene el don de calar profundamente en las circunstancias que le rodean, y de saber elevar su experiencia al nivel del enunciado científico para enriquecer con él al lector y su capacidad de obrar en el futuro.

En el volumen que reseñamos ha recogido el autor en primer lugar cuatro artículos suyos publicados ya en «Revista de Espiritualidad» (años 1960-1961); pero no se ha limitado a transcribirlos. El tercero aparece totalmente refundido: ampliando un poco el concepto estricto de crisis, común a los demás artículos, ha conseguido profundizar más en la crisis de obediencia, reduciendo lo meramente anecdótico a favor de un valor más universal y cierto en las consecuencias y soluciones aportadas.

A los cuatro capítulos ya publicados ha añadido otros dos, con lo cual llegan a seis las Crisis estudiadas. He aquí su enumeración (y sus raíces) por el orden del libro, que es el de su aparición normal en el correr de la vida: Crisis afectiva (instinto de conservación de la especie), crisis de triunfo (instinto de conservación del individuo en su parte anímica superior), crisis de obediencia (espíritu de independencia), crisis de naturalismo (sentido de la realidad), crisis del sentido de la vida (sensación de plenitud psíquica y orgánica), crisis de ocaso (apego a la vida). Con ellas no ha pretendido el P. Roldán dar por estudiados todos los problemas, que han de ser abordados en la dirección espiritual del religioso, pero sí todos aquellos conflictos de matiz psíquico-ascético, que pueden crear serias dificultades a su vida espiritual.

Un lector avisado advertirá muy pronto, que esas crisis nos son exclusivas del hombre en la vida religiosa; en un grado mayor o menor amenazan toda existencia humana (si es humanamente rica, por lo menos). El título de la obra apunta al especial cuidado y atención, con que ha descrito el autor la fisonomía y agudeza propias de estas crisis en la circunstancia «religiosa». Pero el análisis, que hace el autor al iniciar cada estudio, de los factores que integran la crisis, permite adivinar fácilmente cuál puede ser su génesis y manifestación en la circunstancia «sacerdote», «laico», «mujer». Las diversas ramas y ciencias auxiliares de la Psicología (psicoanálisis, tipología, endocrinología) han permitido al autor enriquecer a la vez la posibilidad de diagnóstico y los medios terapéuticos, con que concluye cada capítulo.

Sería difícil exagerar el interés del libro para todos los religiosos, y muy especialmente para los Superiores y Directores Espirituales de los mismos. Pero, como hemos insinuado, su conocimiento será útil a toda persona culta, sobre todo, si ejerce el mando o la dirección espiritual.

Aunque el tema abordado resulta vidrioso, la sobriedad científica de la exposición y la cultura requerida en los lectores, ponen su contenido a salvo de malas interpretaciones y aun de los juicios peyorativos, si es que han de ser sinceros.—M. CUVÁS, S. J.

HOLT, J. G. H.: *Fecundidad periódica. Relación entre fecundidad y la temperatura en la mujer*. Vers. sobre la 3.<sup>a</sup> ed. holandesa por Eduardo Ogg, revisada por el Dr. Ismael Antich.—Edit. Herder (Barcelona, 1961) p. 112, cms. 11 × 18, con gráficos.

Damos el título principal, omitiendo los sumarios, de los seis capítulos, que comprende este opúsculo. Así el lector se podrá formar una idea más cabal de su contenido.

Teoría de la fecundidad periódica.—El síndrome de ovulación.—Práctica

de la continencia periódica mediante el nuevo método térmico.—Comparación entre el método térmico, espaciador de nacimientos, y los llamados métodos anticonceptivos.—El método térmico como prueba del embarazo.—Favorecimiento de la fertilidad con el método térmico conceptivo.

Después de una reposada lectura, da la impresión este librito de un trabajo serio, concienzudo, y en el que su autor está al corriente de las últimas investigaciones científicas sobre la materia. Con él se abren nuevos horizontes al problema de la regulación de la concepción, mediante la continencia periódica.

Durante los últimos años todos los especialistas relacionaban la temperatura corporal con la fecundidad. Pero, hasta el presente, nadie había logrado un método «exacto» y «bien definido» para una regulación de la concepción basada en los nuevos conocimientos científicos, ofreciendo este método las máximas garantías sobre todos los demás métodos.

El autor cita distintos textos pontificios recientes para demostrar que la Iglesia no le pone reparos.

Auguramos a esta obrita una excelente acogida entre el público selecto.—  
G. GARCÍA, S. J.

RADÓ, POLYCARPUS, O. S. B.: *Enchiridion Liturgicum, complectens Theologiae Sacramentalis et Dogmata et Leges, iuxta novum Codicem Rubricarum*, 2 tomos.—Casa Editrice Herder, Roma-Friburg-Barcelona. Via Norico, 6, Casella Postale 413 (Roma, 1961) p. XVI-728, 1.522 (paginación seguida), cms. 25 × 17,5.

El título genérico de *Enchiridion Liturgicum* nos engañó creyendo que se trataría de un Denzinger o un Rouët de Journal en donde se recogerían los textos más importantes de entre los Documentos Pontificios y eclesiásticos en materia de Liturgia. Pero al tener en nuestras manos los dos gruesos volúmenes comprendimos que el autor daba mucho más de lo que el título sugería a primera vista.

Este libro contiene una magnífica síntesis de Teología sacramental y un Enchiridion de Liturgia Pastoral. Trata todas las cuestiones —como veremos— que se refieren a los actos del culto y que en la actualidad se encuentran repartidas en diversos tratados de Teología y aun en distintas disciplinas: Teología, Liturgia, Moral, Derecho Canónico, Pastoral, etc. Como era de suponer, el autor ha tenido ante sus ojos la mirada de conjunto de toda la actividad que exige y despliega el movimiento litúrgico moderno, con todos sus avances y sus peligros. Los Documentos Pontificios constituyen el nervio de estos dos tomos. Dom Radó ha elaborado una síntesis doctrinal que costará ser superada. Seguramente que el propio autor será quien no dará por definitiva su obra, pero podemos ya adelantar, que se trata de lo mejor que en este sentido se ha escrito, no ya ahora, sino desde que se estudia la Liturgia.

No creemos necesario hacer la presentación de la persona del autor. Conocidos son sus escritos científicos en materia litúrgica, sobre todo la publicación de Manuscritos litúrgicos de las Bibliotecas de Hungría, su patria. Es además Consultor de la sección de Liturgia del Concilio Vaticano II. Regenta la Cátedra de Teología en la Universidad Teológica de Budapest.

En dos partes, muy desiguales por su extensión, se divide esta obra: la primera, *Pars generalis*, abarca las nociones generales, y se divide en cuatro capítulos: 1. *De lege orandi*, en donde estudia las nociones generales de la Liturgia y su ordenación al culto público; 2. *De ritibus et caeremoniis in genere*: trata de los signos sagrados, de la lengua litúrgica, formas y fórmulas sagradas, cosas sagradas y estilos litúrgicos; 3. *De familiis cultus*: estudia las Liturgias Gallicana, Mozarábiga, Ambrosiana, Céltica, Romana antigua, Ro-

mana universal, Orientales y Bizantina universal; 4. *De Sacramentis in Comuni*: noción, existencia, esencia, eficiencia y causalidad de los Sacramentos. En este último capítulo es donde se comienza ya el estudio más propiamente dicho de Teología sacramentario-litúrgica, que continuará en el decurso de la obra. Hasta aquí se han llenado 220 páginas, casi la tercera parte de este volumen primero; los dos tercios restantes y el volumen segundo, de igual grosor, se distribuirá entre los Sacramentos, y tendrá el título de:

*Pars Specialis*. No sin razón comienza el autor por el Sacramento de la Eucaristía, como quiera que el Sacrificio de la Misa es el centro de la Liturgia Cristiana. Y aquí aparece ya la primera divergencia entre este tratado y los tratados ordinarios de estilo sistemático-teológico. Los teólogos suelen seguir los Sacramentos por el orden, que podríamos llamar cronológico: los que dan la entrada en la Iglesia y a la vida sobrenatural hasta llegar a la postrera hora de la vida. Desde el punto de vista del *cristiano*, es decir, del que ya está en la Iglesia, no hay duda que la Eucaristía constituye el centro de su vida espiritual, y es asimismo el centro y como síntesis de la Liturgia. El autor divide esta parte segunda en once tratados, subdivididos en capítulos, como en la parte anterior. El primer tratado es *De Ecclesia sacrificante*, en donde se estudia lo referente al Sacrificio de la Misa: noción, existencia, esencia, eficiencia, evolución histórica del rito de la Misa, leyes culturales de la Misa, y los ritos del Sacrificio de la Misa.

Al Sacrificio de la Misa, como acto supremo de culto, sigue la recitación del Oficio divino, que constituye la oración oficial de la Iglesia. El autor lo estudia bajo el título *de Ecclesia orante*, en donde además trata de los ejercicios piadosos, que en parte se llaman también paralitúrgicos, de las procesiones y del cuidado que la Iglesia tiene en favor de los difuntos. Inmediatamente dedica un tratadito especial a la *Eucaristía como Sacramento*, en el que, como ha hecho ya antes y hará en adelante con los demás Sacramentos, atiende a investigar sobre la existencia, esencia, eficiencia y demás particularidades de este Sacramento. Sigue más o menos los temas que se suelen tratar en los Manuales de Teología dogmática; y acaba con la legislación litúrgica sobre la Eucaristía.

Termina este volumen de 727 páginas con el tratado del *Bautismo* y el de la *Confirmación*. El *segundo volumen*, con paginación seguida, abarca los restantes Sacramentos (Penitencia, Extremaunción, Orden y Matrimonio) y otros dos tratados muy interesantes: *De Ecclesia sanctificante tempora*, y *de Ecclesia sanctificante spatium et res*. Como se comprende por los títulos habla aquí del año eclesiástico o litúrgico con sus diversos ciclos: semanal, natalicio, pascual, tiempo litúrgico extracíclico, de las fiestas de la Virgen y de los Santos. Finalmente, en el último tratado habla de las leyes del arte sagrado, de los lugares sagrados, vasos y vestiduras sagradas.

Esta es la visión de conjunto, que no se puede negar ser muy completa y sugerente. Hagamos ahora algunas observaciones o notemos algunos puntos de mayor interés. Ante todo habrá quizás llamado la atención —por comenzar por lo último— que al nombrar los ciclos del año litúrgico, el autor los haya reducido a dos: natalicio y pascual. En realidad el autor divide el ciclo pascual en dos: *de tempore paenitentiali cycli paschalis*, y *de tempore gaudioso cycli paschalis*. Se ve, pues, la intención pastoral de Dom Radó: el ciclo del año litúrgico gira sobre dos goznes: Navidad y Pascua; Adviento prepara para el nacimiento de Cristo; Circuncisión, Epifanía, etc., no son más que los misterios para el nacimiento del Salvador. El segundo punto de apoyo es la Pascua: a la que nos preparamos con la Cuaresma y Semana Santa o de Pasión; la Pascua se consume con Pentecostés. De esta manera la unidad es perfecta. Se mantiene, sí, los tiempos litúrgicos que la nueva ordenación litúrgica señala, pero reduciéndolos a límites más estrechos, se dispersa menos la imaginación y el entendimiento, y se comprende mejor la fi-

nalidad de la Liturgia; hacernos vivir la Buena Nueva anunciada por Cristo: la Pascua Eterna, que ha de comenzar en esta vida conformándonos con Cristo que vivió entre nosotros, hecho uno de nosotros. El cristiano tiene ante sus ojos el ideal supremo, el único ideal que ha de tener en esta vida: la Pascua eterna; pero sabe que no llegará a ella sin pasar por Cristo acompañándole desde Belén hasta el Calvario.

Este solo caso sirva para dar una muestra de la originalidad de la obra del autor y de su utilidad en el orden de la Predicación o Pastoral. Pero su verdadero mérito, a nuestro juicio, está en la síntesis teológica que ha sabido realizar. Las doctrinas de la Teología Sacramentaria están completas y resumidas. El autor, como fundado principalmente en la Encíclica *Mediator Dei*, sigue las opiniones más seguras. No se detiene a discutir cuestiones escolásticas, pero sí toca aquellos puntos que son necesarios por su relación con la litúrgica, y expone a veces las diversas teorías con suma moderación y equilibrio.

Nos permitiremos solamente alguna pequeña observación. Habríamos deseado que en algún punto particular, sobre todo al tratar de las formas de celebración de la Misa, o de su legislación, hubiera dicho algo sobre la noción de concelebración y de sus *leyes* (ya que algo ha dicho ya el Papa sobre este punto). Esto habría tenido lugar en la página 332.

En la página 250 habla de la necesidad de la consagración de las dos especies en la Misa. El autor sostiene que no es necesaria la consagración de las dos especies para la validez, aunque sí para la licitud. Creemos que vendría hacer una salvedad. A nuestro juicio depende de la intención del Sacerdote: si tiene a mano las dos especies (o cree tenerlas; supongamos que ha confundido aceite con vino blanco) y las consagra, no hay duda que la especie verdadera (aquí la de pan) queda consagrada; pero si solamente tiene una especie para consagrar y quiere consagrarla, creemos que es inválida esta consagración, *porque no quiere hacer lo que hizo Cristo*, que fue consagrar las dos especies.

Nos place sobremanera que alabe la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, tan recomendada por los Sumos Pontífices y tan atacada ahora aún por no pocos liturgistas. Asimismo pone el autor muy en su punto la importancia de los actos paralitúrgicos.

En la página 669, al tratar del *Votum baptismi*, quizás no queda suficientemente claro que lo que suple al Bautismo *in re* no es solamente el deseo explícito (aunque se le llame deseo eficaz), sino el deseo que incluye el acto de caridad o de contrición perfecta. En efecto, no supliría, el deseo de ser bautizado para evitar la condenación eterna. También habría sido oportuno hacer constar la tendencia moderna de defender la posibilidad de salvación para los niños que mueren sin bautismo, y al mismo tiempo recordar la declaración reciente del Santo Oficio. El autor, con mucha razón, sostiene la necesidad del bautismo para los niños.

Y no queremos insistir más en pormenores, cuando se trata de una obra, en la que el mérito principal está en la síntesis. Puesto que el autor tiene ya, como suele decirse, las manos en la masa, nos permitimos hacerle una sugerencia: ¿No se animaría a continuar y completar su obra, abarcando otros tratados de la Teología, como son principalmente, el de Gracia, de la Santísima Trinidad y, sobre todo, la Cristología, en lo que se refieren a la parte más litúrgica y Pastoral? Creemos que en un solo volumen se podría completar todo.

Finalmente alabamos que haya escogido la lengua latina para su estudio, ya que es la lengua de la Iglesia, por lo menos la Occidental, y sirve maravillosamente para dar expresión a terminología ya consagrada por el uso de los siglos.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

GARRIDO, MANUEL, O. S. B. y PASCUAL DíEZ, AUGUSTO, O. S. B.: *Curso de liturgia romana*.—Biblioteca de Autores Cristianos, 202 (Madrid, 1961) p. XVI-750.

Nuestros centros de formación eclesiástica necesitaban un texto de liturgia que les presentara elaborados tantos elementos de vida espiritual y acción ascético-pastoral como está realizando el movimiento de renovación litúrgica, promovido y encauzado sabiamente por la Santa Sede en los últimos decenios mediante documentos dogmáticos y normas disciplinares.

Dos monjes del Valle de los Caídos se propusieron satisfacer esta necesidad. Y han realizado un *Curso de liturgia* que quiere ser una combinación discreta de lo histórico, ceremonial y pastoral, con la doble finalidad de esclarecer el significado de muchos ritos y signos, al parecer sin sentido profundo, y de orientar para la comprensión del itinerario anual con las bellezas de sus textos litúrgicos.

El P. Pascual Díez ha elaborado la segunda parte (224-369), una de las mejores, sobre liturgia eucarística. Las otras cuatro, sobre cuestiones generales (noción, historia, fuentes, liturgia y vida cristiana, ley y objetos del culto: 1-223), liturgia de los sacramentos y sacramentales (370-431), año litúrgico (432-526) y alabanza divina (527-567) se deben al P. Garrido, especialmente acertado en el desarrollo de la primera parte. En apéndice se añaden los documentos más importantes del Pontificado de Pío XII sobre la materia, seguidos del nuevo Código de rúbricas.

Es explicable que, siendo esta la primera obra amplia del género en lengua castellana, no haya llegado desde el primer lance a la meta que se le puede proponer. Tributario de la producción y bibliografía extranjera, como no podía menos, ha cedido al natural peligro de detenerse demasiado en lo histórico, en plan excesivamente analítico, con detrimento de lo dogmático y pastoral, sobre todo en lo que se refiere a Biblia y liturgia, liturgia y pastoral viva que se apunta casi siempre, pero no siempre se desarrolla cuanto sería de desear, dejando sin aprovechar algún material a este respecto. También hay repeticiones de ideas, alguna vez más que pasajeramente (teoría de O. Casel sobre los misterios del culto), y referencias muy largas de textos pontificios que luego se van a recopiar íntegros en los apéndices.

A pesar de estas limitaciones, nada extrañas en una primera tentativa, han de reconocerse con admiración y simpatía la diligencia y el esfuerzo notable realizado con éxito por el P. Garrido, a quien deben los seminarios y casas religiosas de formación un buen manual de formación litúrgica y de preparación para aprovechar en su futuro ministerio los recursos pastorales que en ella se contienen.—M. ZALBA, S. I.

CAMPOS, JOSÉ N. DE: *Amor y Sacrificio. La Misa explicada a los esposos*. Versión española, sobre la 2.<sup>a</sup> edición portuguesa, de Daniel Ruiz Bueno.—Editorial Herder (Barcelona, 1961) p. 200, cms. 12 x 18.

El padre y la madre deben ser, en primer lugar y antes que todos, los educadores y catequistas de sus hijos.

El autor de este librito se propone avivar en el alma de los esposos, y por ellos, también en la de sus hijos, desde los primeros años de la infancia, un ardiente amor a la Eucaristía. Para conseguirlo más fácilmente y ayudarles a comprender mejor la dignidad y excelencia de su estado, pone de manifiesto la relación que existe, bajo ciertos aspectos, entre la vida matrimonial y la devoción eucarística.

Ciertamente, meditando la liturgia de la Misa y viviéndola sinceramente, estarán los esposos en las mejores condiciones para formar a sus hijos en una

auténtica piedad cristiana. Y esto vale, de una manera especial, de la madre, a la que incumbe principalmente la educación de los niños en los primeros años.

Partiendo de lo concreto de la liturgia, toma pie el autor para tratar problemas fundamentales del dogma, como p. ej. los misterios de la Santísima Trinidad, la redención, la gracia, el Espíritu Santo, el pecado original, la Virgen María, los Sacramentos, el infierno, el purgatorio y la Iglesia.

Esta obrita, por lo tanto, la juzgamos útil a los esposos, que viven conscientemente la importancia y trascendencia de su estado matrimonial.—G. GARCÍA, S. J.

MOLIN, J. B.-MAERTENS, TH.: *Pour un renouveau des Prières du Prône*. (Paroisse et Liturgie. Collection de «Pastorale Liturgique», 53).—Editions de l'Apostolat Liturgique. Desclée de Brouwer, S. A. Editeurs, 22, Quai au Bois (Bruges, 1961) p. 181, cms. 16 × 23.

Esta obra constituye el n.º 53 de la Colección «Paroisse et Liturgie» y pretende hacer ambiente para la renovación de las Preces u oraciones, llamada en francés *du Prône*, y que antiguamente eran designadas con el de «Oratio fidelium».

Consta el libro de dos partes, enteramente distintas, y corresponden a los dos autores del mismo. La primera parte es histórica, y su autor estudia el origen, desarrollo e importancia de estas oraciones en la Iglesia antigua, sobre todo en el rito Galicano. Recoge luego algunas de las fórmulas más importantes de las que se empleaban, y estudia su rico contenido teológico y pastoral.

La segunda parte es estrictamente Pastoral. Su autor ha compuesto cuidadosamente las fórmulas que pueden ser recitadas o cantadas por los fieles en todas las Dominicas del año y en las principales fiestas litúrgicas. Es una obra muy bien hecha, siguiendo con perfección el estilo litúrgico más atildado.

Este es a grandes rasgos el contenido de la obra. Encuadra perfectamente dentro del movimiento litúrgico actual el renovar estas preces. En la mente del autor está el deseo de que la palabra del Sacerdote (que ha penetrado en los corazones de los fieles durante la Homilía o exposición doctrinal, que ha seguido al Evangelio) halle una prolongación o eco en la oración de los fieles. Así se fue forjando, en la antigüedad, esta manera de plegaria. Al principio no era más que una oración que acompañaba a la oblata, y solía llamarse *oratio super oblata*; luego se alargó la oración con las recomendaciones, anuncio de fiestas semanales, etc. Y finalmente se concretó en forma a veces de letanía o la súplica por las necesidades de la Iglesia, del Estado, del pueblo, de los fieles en particular y de los difuntos. Con esta oración casi litánica se unió el recordar los puntos principales del sermón u Homilía, haciendo por medio de peticiones, un resumen de la doctrina predicada. Así la oración resultó un eco de la predicación y una magnífica preparación para el Canon de la Misa.

Hemos visto que en algunas parroquias, también en España, se va introduciendo, a manera de cántico o letanía, después del Ofertorio o durante él, este sistema de oración litúrgica, que será seguramente muy provechoso. Falta ahora que se publiquen diversos esquemas o fórmulas, como el que ha presentado Th. Maertens, para que puedan variar y no limitarse a rezar por las intenciones de la Iglesia, del Papa, etc., sino también intentar sacar provecho de la predicación pastoral. Las fórmulas propuestas en este libro de J. B. Molin y Th. Maertens creemos que son muy aptas para lo que se pretende.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

MAERTENS, TH.: *Les Risques de Plafonnement du Mouvement Liturgique*.—Editions de l'Apostolat Liturgique (Bruges, 1961), p. 71, cms. 16 × 23.

De la Colección «Paroisse et Liturgie», n.º 49. Gran liturgista y entusiasta del movimiento litúrgico y uno de sus impulsores, el autor ve el peligro que aparece: no pocos pastores de almas se desaniman al ver que el movimiento litúrgico ha de seguir unos cauces determinados por la jerarquía. Esto es lo que llama el autor «Plafonnement», algo así como «enmarcamiento» de la Liturgia. Y es cierto. Si la Liturgia es vida; como quiera que la vida reviste muchas formas y muy variadas, necesariamente habrá que atenerse a un movimiento litúrgico sumamente «móvil», es decir, acomodaticio a las condiciones de las gentes. ¿Puede captar la Misa, exactamente igual, un intelectual y un iliterato? ¿Serán igualmente sugestivas las mismas ceremonias para un espíritu frío, calculador, reflexivo, que para una buena mujer de pueblo, sencilla, emotiva, piadosa? A este estado psicológico del sacerdote quiere responder el autor con este librito.

Por otra parte, se encuentra frecuentemente el sacerdote con muchas personas del pueblo que se escandalizan de las «novedades» —como ellos dicen— de la nueva Liturgia. Por esto esta obra va respondiendo a las dificultades que se suelen oponer al movimiento litúrgico, que son: Nos están cambiando la religión. La liturgia no nos cambia. Ya no se puede rezar. Quieren convertirnos en judíos. Quieren que vayamos al ritmo de una procesión. Hay que tomar a las personas como son. Esto está bien para los monjes. La liturgia no es mi carisma. Yo no he sido enviado a bautizar, sino a predicar el Evangelio, etc.

Por las dificultades que resuelve el autor se comprende más fácilmente todo el contenido del libro: la apología del movimiento litúrgico. Pero al mismo tiempo deja entrever las dificultades con que tropieza en el orden práctico y que no son tan fáciles de resolver.—FRANCISCO DE P. SOLA, S. J.

BASILIO DE SAN PABLO, C. P.: *La espiritualidad de la Pasión en el Magisterio de San Pablo de la Cruz*.—Administración de «El Pasionario», Bidasoa, 11 (Madrid, 1961) p. 367, cms. 16 × 21.

Sólida y densa es esta obra que brota de la pluma bien cortada del P. Basilio de San Pablo, C. P., y que con gusto presentamos. El título limita el estudio a la espiritualidad de la Pasión. El autor pretende estudiar la espiritualidad de la Pasión no tanto en la vida interior personal del Fundador, cuanto en su apostolado de la dirección de las almas. Como San Pablo de la Cruz no escribió tratados espirituales, el autor de este libro acude, sobre todo, a las cartas de dirección en las que encuentra la rica doctrina que nos brinda admirablemente sistematizada en esta obra. Está dividida en dos partes. La primera, más breve, es histórica y pastoral y en ella se hace un estudio de la dirección espiritual con sus características peculiares. Resulta de importancia pastoral el ver cómo un santo ayuda a los prójimos a escalar las más altas cumbres de la perfección cristiana. La segunda parte, la más extensa y la más interesante también, está dedicada a la sistematización de la doctrina del Santo sobre la mística de la Pasión. Partiendo del supuesto de que la mística de la Pasión es un auténtico mensaje traído por San Pablo de la Cruz al mundo, el P. Basilio va haciendo un estudio gradual sobre la mística de la Pasión tratando por separado el esfuerzo humano en orden a la transformación mística en Cristo crucificado; el auxilio de la gracia sacramental en orden a lograr dicha transformación; la muerte mística en Cristo y con Cristo crucificado, con toda la trayectoria de progresiva configuración interior y exterior con Jesús crucificado encaminada hacia la muerte mística o perfecto desprendimiento de todo lo criado, y teniendo como término una nueva forma de

vida, previamente crucificada, y al fin transfigurada en Cristo santificador y glorioso. Hace un estudio curioso sobre la muerte mística y divino nacimiento en y por Cristo crucificado, y mediante una configuración interior y exterior del alma con Cristo crucificado, llegar a la perfecta unión mística con Dios. Dedicar un capítulo a la presencia de la Humanidad de Cristo en las cimas de la contemplación. Destacan, en esta obra, la claridad de pensamiento y la lógica trabazón de las distintas partes. Es un estudio sobre la mística de San Pablo de la Cruz que ilumina la gran personalidad del Santo y representa una valiosa aportación a los estudios místicos.—F. REINO, S. J.

GARCÍA LÁUTICO, S. I.: *El hombre espiritual según San Ignacio de Loyola*.—Ed. Razón y Fe (Madrid, 1961) p. 205, cms. 17 × 11.

Intenta el autor «presentar la concepción de San Ignacio sobre la interacción de gracia y naturaleza». Más que un estudio profundo que nos haga ver la mutua relación en la ascética ignaciana de esos dos elementos fundamentales de la vida cristiana, nos presenta el P. García unas como monografías que giran alrededor de la espiritualidad ignaciana. Podría tomarse su trabajo como un prontuario de textos y citas que dan la ideología y espiritualidad de San Ignacio en puntos sumamente importantes y prácticos. Se agrupan dichos temas monográficos en torno a dos ejes bajo el título Antropología Teológica, el primero, y Antropología Psicológica, el segundo.

Los subtítulos con que encabeza cada uno de los diferentes trabajos, especialmente los de la primera parte, tal vez resulten algo oscuros para algunos lectores y no les iluminarán suficientemente sobre el contenido subyacente hasta haberlo leído. Así, por ejemplo, podrán hallar algunos dificultad en imaginar de qué puede tratarse bajo el título «In horizonte aeternitatis» y difícilmente se les ocurrirá que va a tratarse del compuesto humano que está en el límite inferior espiritual y superior material y del valor que San Ignacio da al cuerpo y a lo humano.

Por esto aquí y a título de información no daremos el redactado del autor en este particular sino su «traducción», que tal vez orientará mejor a nuestros lectores sobre el contenido del libro. Según eso, las materias tratadas en la primera parte (Antropología Teológica) son: 1) El hombre creatura de Dios. 2) El compuesto humano y el valor de lo material. 3) El hombre imagen y semejanza de Dios. 4) La ascética, medio de conformarnos con Cristo y hacernos dechados de todas las virtudes. 5) Perspectiva del mundo; lo material, lo humano, el espíritu mundano. 6) El demonio y su influencia en la vida espiritual. 7) La Iglesia; su amor y su servicio. 8) Las mociones del Espíritu; consolaciones, santísimos dones, gracias espirituales. Todos esos apartados se tratan desde el punto de vista ignaciano y se estudia lo que San Ignacio opinaba sobre cada uno de ellos a través de su vida y escritos.

La segunda parte, mucho más reducida, podría intitularse «El substrato humano de la gracia». Es decir: uso que San Ignacio hizo de las facultades humanas en su sistema y método de formación espiritual. Los subtítulos son más claros y orientadores que los de la primera parte. 1) Sensibilidad. 2) Disposición, temperamento, condición. 3) La razón. 4) Afectarse y señalarse (corazón, sentimiento, idealismo y entusiasmo frente a cálculo y utilitarismo). 5) El peso del alma que es el amor. 6) La libertad (y su entrega).

No vamos a detenernos en un análisis de todos los conceptos y afirmaciones del autor; quizá no faltaría alguna ligera discrepancia de opiniones. Así, por ejemplo, no parece fácilmente aceptable la afirmación (p. 197) de que no todo pecado es una transgresión. Podrá haber alguna interpretación que «salve la proposición del prójimo», pero no ocurrirá fácilmente a todos los lectores. Ni creemos que quede aclarada y justificada esta idea con la cita (1 Cor 9, 27) según la cual San Pablo temía por su salvación mientras admitía que estaba

corriendo en el servicio divino (Phil 3, 12, 14). La afirmación del autor exigiría alguna aclaración que la concordara con la de San Agustín (ML 42, 418), «pecado es todo dicho, hecho o deseo contrario a la ley eterna de Dios».

Claro que estas divergencias no destruyen todo, ni en parte notable, el valor, interés y utilidad de la obra.—J. M. V.

LEWIS, JACQUES, S. I.: *Le gouvernement spirituel selon Saint Ignace de Loyola*.—Desclée de Brouwer, 23, quai au Bois (Bruges, 1961) p. 138, centímetros 16 × 24.

Estamos ante el n.º 12 de «STUDIA» (Recherches de Philosophie et de Théologie publiées par les facultés S. J. de Montréal). Se trata de un libro de aquellos que valía la pena escribirse; un libro que dice algo y mucho y bien.

En una cuestión tan llevada y traída viene el autor a darnos la verdadera efigie del Superior, según San Ignacio, y al mismo tiempo, de rechazo y por la necesaria delimitación de contornos, también el verdadero concepto del súbdito y de su obediencia. Habla de los derechos del Superior, pero no atropella en lo más mínimo la auténtica personalidad del súbdito. Habla de los deberes del Superior pero no abre el más mínimo portillón de escape a la insubordinación del súbdito. Y es que describe auténticamente la verdadera concepción de esa realidad que San Ignacio llevaba en la mente y en el corazón, que es el gobierno en el Espíritu.

Son características de este libro la claridad, la serenidad, el equilibrio, la profundidad y el sentido sobrenatural, único sentido posible en el campo de la Obediencia religiosa.

De paso y como para encuadrar el verdadero espíritu de la Obediencia ignaciana, nos ofrece también el autor en breves rasgos la espiritualidad de San Ignacio, partiendo de su visión de Dios (Creador, Señor, Bondad, Providencia) y su actuación en el alma. Una vez más queda en evidencia que San Ignacio (para el cual es poco todo esfuerzo en colaborar a la gracia) no funda su espiritualidad ni remotamente en idea alguna voluntarista; no se trata sino de las mociones divinas y la docilidad del alma; quienes llegan a conocer a San Ignacio auténticamente quedan más maravillados ante los que le acusan de voluntarismo que ante los que le acusaron de iluminismo, aunque unos y otros yerren radicalmente.

Este enfoque y clima sobrenatural y como místico de la espiritualidad ignaciana mantiene todo su vigor en parte tan principal de esa espiritualidad cual es la obediencia y más ampliamente el gobierno. El que gobierna ha de mirar, por encima de todo, a Dios fijamente y con amor para dar con su voluntad y percibir sus mociones (mociones que afectan a superiores y súbditos, a cada uno en su esfera y con la necesaria jerarquización); el que gobierna y el que obedece intentan igualmente colaborar con la divina Providencia que todo lo rige desde arriba en estructura arquitectónica, bajando por los intermediarios para así comunicar su Bien al mundo.

He aquí una breve idea de ese precioso tratado. Tres capítulos se desarrollan en sus 138 páginas. En el primero se da a conocer el modo como ejercía el gobierno San Ignacio. En el segundo se exponen los principios de gobierno según el Santo; comienza por el principio fundamental que es la dirección del Espíritu Santo, no remota y general sino inmediata. Los principios particulares son: no multiplicar abusivamente las órdenes, libertad de los subalternos en sus respectivas esferas, contar con las disposiciones de los inferiores, y consultar para la búsqueda de la voluntad de Dios. En este mismo segundo capítulo hallan su lugar la explicación y sentido que daba San Ignacio a los títulos del Superior (intérprete de la divina voluntad, lugarteniente de Cristo...) y las cualidades que exigía del Superior (y cuya carencia, por

sensible que fuera, desde luego no constituía jamás un refugio para el amor propio o la independencia del súbdito).

Finalmente en el capítulo tercero nos introduce el autor en lo más hondo de los fundamentos espirituales del gobierno. Subtítulos de este capítulo son: Experiencias espirituales de San Ignacio; el Dios de San Ignacio; el hombre bajo la acción de Dios.

Termina el libro con una conclusión que es un resumen de todo lo en él expuesto, con perspectivas que ponen de relieve la grandeza y la plenitud de vida que supone el estado de Obediencia inspirada por el amor; Obediencia que consagra al religioso al servicio de una obra incommensurable en la Iglesia bajo la dirección del Espíritu, mientras le ofrece la ocasión de realizar el sublime destino cristiano de la oblación total de sí al Señor. Perspectivas de grandeza, también para el Superior consagrado a los elegidos de Dios en una participación sublime de la Paternidad divina y cooperación a la acción divinizadora del Espíritu Santo.—J. M. V.

CARPENTIER, RENÉ, S. J.: *Vida y Estados de Perfección. Documentos Pontificios del Reinado de Pío XII*, agrupados y comentados por René Carpentier. Traducción y adaptación española por JESÚS MARTÍNEZ CAJAL, S. J.—Editorial Sal Terrae (Santander, 1961) p. 410, cms. 16 x 22.

La Editorial «Sal Terrae» nos ofrece, en una esmerada presentación, la obra del P. CARPENTIER, *Vida y Estados de Perfección*. Como indica el subtítulo, se trata de los documentos del Pontificado de Pío XII sobre la Vida Religiosa, que el ilustre jesuita ha reunido, según un plan prefijado, en cuatro secciones. Los Estados de Perfección ocupan un lugar muy destacado en el fecundo y luminoso Magisterio Pontificio de Pío XII, por el número e importancia de los documentos que les dedicó. Su actuación marca una nueva etapa en la evolución del derecho de los religiosos: nuevas formas de Estados de Perfección, acomodación a los tiempos actuales, ansias de superación espiritual, apostólica y cultura; expone con claridad la naturaleza del estado religioso, precisa conceptos, corrige errores, rectifica desviaciones, da consignas claras y precisas y puntualiza problemas que aborda con delicadeza y valentía. En sus numerosos discursos y alocuciones ha tocado todos los aspectos de la vida religiosa o ha señalado los criterios y bases fundamentales para poder resolver los problemas que el incesante y rápido cambiar de nuestro tiempo plantea en la estructuración de los Estados de Perfección y en el apostolado.

No es fácil encontrar reunidos todos estos documentos que afectan al Estado religioso. El P. CARPENTIER ha recogido esos mensajes y los ha agrupado en cuatro secciones. Es una clasificación un poco artificial y que no responde a la realidad y contenido, puesto que un mismo documento trata de diversas materias y puede tener cabida en varias secciones. Un buen índice de materias, imprescindible en esta clase de obras (y que la presente lo lleva muy perfecto), subsana todas las deficiencias que pueden provenir por este capítulo. En la primera parte el P. CARPENTIER ha reunido los textos relativos a la naturaleza de los Estados de Perfección. En la segunda se ocupa de darnos lo concerniente a la renovación y adaptación de la Vida Religiosa; contiene documentos tan importantes como la *Sponsa Christi*, la *Provida Mater Ecclesia* y otros muchos en los que el Vicario de Cristo insiste en el deber de una adaptación, al mismo tiempo que señala las directrices y criterios que deben presidir esa preocupación de renovación. La tercera, que podríamos titular «al servicio de la Iglesia en toda clase de apostolados», reproduce las enseñanzas de Pío XII sobre las ocupaciones y tareas que la Iglesia católica confía a las Ordenes y Congregaciones religiosas, actividad que constituye un verdadero apostolado. En la cuarta se ha dado cabida a otros mensajes ocasionales pero que, como el resto de los documentos, son de al-

cance e interés general aun cuando hayan sido dirigidos a Ordenes determinadas.

Muchos de estos documentos aparecen precedidos de una concisa introducción, y seguidos de un breve pero certero y nutrido comentario.

La edición española, a cargo del R. P. Jesús MARTÍNEZ CAJAL, S. J., viene enriquecida con los capítulos X y XI sobre la adaptación y renovación de la Institución de las Monjas, y sobre los Institutos Seculares que faltan en la edición francesa y que agradecemos al traductor español, que se ha esmerado por darnos una versión fiel, clara y fluida, aun cuando sea susceptible de mejora en algunas expresiones.

Nos permitimos hacer alguna observación por si el traductor cree oportuno tenerla en cuenta, para la siguiente edición española que no dudamos será necesario preparar pronto, dada la importancia suma de la utilidad de la obra.

En los apéndices nos dan una relación cronológica de los documentos relativos a los Estados de perfección, emanados de la Santa Sede durante el Pontificado de Pío XII. Algunos de esos documentos no se reproducen en la obra, pero se indica, con muy buen acierto, donde puede encontrarlos el lector. Sugerimos al traductor que en la próxima edición cite las revistas «Ecclesia», donde han aparecido algunos de esos documentos, y sobre todo «Vida Religiosa» que, además de ser muy puntual y fiel en publicar estas alocuciones, es recibida por la mayor parte de las comunidades religiosas laicales y por muchas clericales.

Al darnos, en el cuerpo de la obra, el texto del documento pontificio, sería muy útil que *al pie de la página* figurara la cita de AAS, o de la publicación de donde se ha tomado el documento, y la traducción adoptada.

Finalmente, ganaría la presentación de la obra si tipográficamente distinguiera e hiciera resaltar *más* (algo ya se hace) los documentos Pontificios de las introducciones y comentarios.

La presente colección es de una gran utilidad para conocer el pensamiento de la Iglesia sobre los Estados de Perfección y servirá a los religiosos que encontrarán en ella abundante materia de reflexión y de lectura espiritual.

Tanto los religiosos, como los sacerdotes a quienes se confía la dirección espiritual de las religiosas, y las mismas Curias diocesanas encontrarán reunidos en este volumen las importantes y trascendentales disposiciones de la Santa Sede, durante el Pontificado de Pío XII, referentes a la vida religiosa.

Agradecemos a los PP. CARPENTIER y MARTÍNEZ CAJAL que hayan preparado esta colección, que contribuirá a un mayor y más perfecto conocimiento de los estados de perfección y a disipar los errores que sobre ella habían circulado.—JOSÉ BOZAL JIMÉNEZ, S. J.

PIRRI, PIETRO, S. I.: *L'Interdetto di Venezia del 1606 e i Gesuiti. Silloge di documenti con introduzione*. (Bibliotheca Instituti Historici Societatis Iesu, vol. XIV).—Institutum Historicum, S. I., Via dei penitenzieri, 20 (Roma, 1959) p. XV-409.

El nuevo libro publicado por el P. Pirri añade no poca luz al conocimiento de aquel famoso conflicto entre S. S. Paulo V y la República veneciana de principios del seiscientos. Además de la introducción histórica del P. Pirri, la copiosa serie de documentos con que nos obsequia, hace patente la actitud de la Compañía de Jesús, envuelta en aquel conflicto por su fidelidad a la Santa Sede, y en definitiva su única víctima, al menos exteriormente. De ahí la importancia especial de esta colección de documentos de primera mano. Pirri nos traza primero las principales etapas del conflicto y de su solución, miradas especialmente desde el ángulo de visión de los jesuitas que intervinieron en él, y de las reacciones de los principales actores eclesiásticos

o seglares. Difícilmente podrá mudarse en lo esencial esta visión con otras aportaciones de archivo.

Por lo que hace a la introducción de Pirri, creemos que refleja bien lo que dan los documentos manejados, sin parcialidades de momento. Y en cuanto a los documentos, están bien ilustrados con notas, complementos de las abreviaturas, etc. Impresión tipográfica nítida y lograda.

La ocasión inmediata de la ruptura entre la Señoría de Venecia y la Santa Sede fue la prisión de dos eclesiásticos, a los que se llevó ante tribunales civiles. Como hacia años que había tensión entre ambos poderes de la península italiana, con frontera común en el Po, y los venecianos aparecían entre los primeros en legiferar en materia eclesiástica y mixta independientemente de Roma, el episodio llevó a consecuencias más fatales de las inicialmente pre-visibles. Se trataba de defender un principio, y no precisamente la cuestión de los dos eclesiásticos. Roma interpretó el hecho como un atentado contra su primado, negando el principio de la inmunidad eclesiástica. Y al ver que Venecia no aceptaba sus puntos de vista y tomaba una actitud hostil hacia la Santa Sede, lanzó el entredicho sobre todo el Estado Véneto y la excomunión contra la Señoría.

Paulo V tuvo especial interés en que los jesuitas defendieran sus puntos de vista, y no buscaran atenuaciones algunas a la aplicación rígida que quería se hiciese de su entredicho, sufriendo la expulsión, y aun la muerte, si fuera preciso. Por el mismo motivo la Señoría multiplicó halagos y amenazas para conseguir lo contrario. Y se llegó a la expulsión de la Orden de todo el territorio véneto, de cierta importancia por aquel entonces.

Abierto el conflicto, las potencias católicas tuvieron empeño en acudir a buscar pronto remedio a aquel estallido, que caso de tener duración podría provocar o cismas o herejías en la misma Italia. Se distinguieron especialmente España, Francia, el Emperador y el Duque de Saboya. En el arreglo entraba como parte importante el asunto de la vuelta de los jesuitas a Venecia, pues parecía indecoroso para la Santa Sede haber tomado tan fuerte actitud por la injuria hecha a dos eclesiásticos, y sufrir ahora una mucha mayor, contra 200 de ellos, precisamente por haber defendido la doctrina y seguido la práctica que preconizaba la Santa Sede en aquel asunto. De ahí que todo el movimiento diplomático ocasionado por estos sucesos mezcle de ordinario los dos asuntos, hasta que por fin los jesuitas fueron sacrificados, siendo las únicas víctimas directas de todo aquel conflicto. Los venecianos, de mala gana, aceptaron las demás condiciones, que no siempre cumplieron como caballeros, pero rechazaron, con un tesón digno de mejor causa, anular el decreto de expulsión de la Compañía.

Veamos ahora algo de los personajes. Tanto el P. General, Claudio Aquaviva, como el prepósito de la casa profesa de Venecia, P. Bernardino Castorio, o el provincial, P. Bernardino Confalonieri, se muestran a la altura de las circunstancias, dentro de la interpretación personal de una situación tan enmarañada. Sus comunicaciones son del máximo interés, tanto por lo que hace a los asuntos propios de la Orden como a los generales eclesiástico-civiles entonces en juego. Iluminan también desde sus puntos de vista la actitud de los personajes que tratan de arreglar el embrollo, como don Francisco de Castro, hijo del Conde de Lemos, y lugarteniente regio de Nápoles por muerte de su padre, virrey de aquel reino, que actúa como embajador especial de Felipe III. Pero su acción directa no la podemos sorprender aquí por declaraciones propias, sino por las de sus compañeros y émulos, especialmente franceses.

El Cardenal François de Joyeuse fue el embajador de Enrique IV de Francia, y su acción, dentro de los méritos que obtuvo con ella y de las faltas cometidas también, aparece de más relieve por el mayor trato tenido con él en esta ocasión por nuestros Padres. Pero la impresión final no es muy halagüeña. Parece que le interesaba demasiado quedar bien él, aunque tuviera

que sacrificar a los que más habían padecido por todo el disidio. Aparecen muy de relieve él, el Cardenal Du Perron Davy, el embajador francés ordinario en Venecia convertido al catolicismo por el P. Possevino, y el P. Coton, confesor de Enrique IV. Su correspondencia es de sumo interés, con marcado tinte francés y antiespañol en los dos Cardenales.

Errores y aciertos, intereses humanos mezclados con real celo por la Iglesia y la Santa Sede, anécdotas muy significativas de unos y otros, toda la trama de estas negociaciones nos sitúa ante unos hombres y unas circunstancias muy concretas, de primer orden para conocer la vida de la Iglesia poco antes de la guerra de los treinta años. Se ve buena parte de los resortes de la Curia romana en acción.

Uno de los personajes que nos ha gustado volver a encontrar con motivo de esta crisis, es el P. Antonio Possevino, S. I., de multiforme actividad en diversísimos teatros de acción. Está ya en sus últimos años; acepta una comisión de sus hermanos en religión de Venecia para Roma, donde contaba con muchos conocidos de influencia por sus antiguas ocupaciones, y también con cierta prevención de parte del P. Claudio Aquaviva. Pecó sin duda algo de ingenuo, pero sus cartas y escritos de este tiempo nos muestran otra vez al antiguo legado pontificio, intentando ser útil a la Iglesia y a las almas, no menos que a su Orden. Possevino, como lo recuerda en momento oportuno el P. Aquaviva, fue siempre un operario apostólico lleno de celo en medio de sus negociaciones en las Cortes, sin valerse de ellas para medro personal sino para el bien de las almas, aunque con la edad creyera tal vez con alguna facilidad en las deficiencias de los demás.

Puestos a hallar algunos reparos, no tratamos de instituir, como han pedido algunos, en que se hubiera puesto más de relieve la parte del embajador español en el arreglo con Venecia, pues el P. Pirri sólo trata de darnos la documentación del Archivo Romano de la Compañía de Jesús, con algo del Vaticano, y confrontaciones con diversos documentos publicados en obras anteriores que han tratado del entredicho de Venecia. Se hubiera podido, con todo, hacerlo resaltar algo más, y no casi únicamente con testimonios de sus rivales.

En la página 82, n. 34, se hace al P. Enrique de Mendoza morir en 1617 siendo arzobispo del Cuzco, cuando ese arzobispado sólo se ha creado en 1943, siendo hasta entonces obispado sufragáneo de Lima.

Tiene algunos errores con nombres españoles, como Ribadeneria por Ribadeneira (p. 83), Azpilmeta por Azpilcueta (p.394), además de algunas erratas italianas.

En conjunto una obra de positivo valor, muy necesaria para poder juzgar con conocimiento de causa de aquel episodio desagradable, que hizo aparecer a la luz del día tantos principios religioso-civiles y tantas conductas, hasta entonces un poco envueltas en protectora niebla. La *Bibliotheca* del Instituto Histórico de la Compañía de Jesús ha añadido un valioso volumen a su joven colección de obras históricas referentes a las vicisitudes de la Orden.—LEÓN LOPETEGUI, S. J.

DI GRAZIA, GENNARO: *Il Protestantismo nella storia della Chiesa*.—Francesco Giannini e Figli tipogr.-editori, Via Cisterna dell'olio (Napoli, 1958) p. 394, cms. 17 × 24.

He aquí un libro que, sin duda, reviste más interés ahora que cuando salió, con motivo de la celebración del Concilio Vaticano II. Desde luego podemos decir que, aunque se trate sólo de un resumen, eso sí, relativamente amplio, es un libro muy útil para el que trata de interesarse por el conocimiento de los movimientos ortodoxos y heterodoxos dentro del Cristianismo.

Toma el agua muy de arriba, haciendo ver primero el desenvolvimiento

de las doctrinas principales del catolicismo en las que sucesivamente han ido tropezando diversos personajes desde los primeros siglos cristianos, resaltando aquellas secciones que se unen más al pensamiento protestante del siglo XVI, preparándole el terreno a distancia. Así el lector comprende mejor las posiciones de la Iglesia católica frente a las diversas sectas o confesiones que irán surgiendo en diversos países, sin tanta necesidad de explicaciones más largas al originarse la crisis.

De este modo, antes de llegar a constituir un pequeño breviario de las doctrinas y sectas protestantes, forma un esquema bastante completo de historia eclesiástica centrada en lo doctrinal.

Sin aspirar a ser original, el autor sintetiza bien a los principales autores que se han distinguido en la investigación directa y más profunda de estos fenómenos religiosos, y los presenta en forma asequible y generalmente exacta. Es claro, metódico, ordenado, facilitando con ello el estudio de un mundo tan complejo y vario. Creemos que consigue con ello el fin propuesto, ofreciéndonos una obra bien pensada y bien orientada.

Hechos estos merecidos elogios del libro, se nos permitirá indicar también algunas partes menos exactas que acá y allá aparecen. Nos fijaremos primero en la sección más general, y luego en lo que tiene alguna relación con España.

No creemos que San León Magno protestara *en vano* contra el canon 28 de Calcedonia, aunque creemos entender al autor. En la página 92 se cita a Clemente VII por Gregorio VII. En la página 99 creemos que no está bien dada la respuesta acerca de la cruzada de los Albigenses, no va al fondo de la cuestión. No parece que los pueblos germánicos dieran al papado el calificativo de potencia extranjera sólo porque en Aviñón promovieran «muy frecuentemente los únicos intereses de Francia» (p. 102), frase que convendría matizar, sino tanto o más por los intereses de Italia en todo tiempo, aunque también esto habría que explicarlo.

Opinamos que antes de Calixto III se había inaugurado ya «el gran nepotismo» (p. 146). Es controvertido que el viaje de Lutero a Roma fuera tan trascendental en su caída religiosa, aunque sí en su aprovechamiento posterior. Tal vez minimiza las circunstancias favorables a un cisma en Inglaterra en el siglo XVI (p. 236). En la página 243 parece suponer que Paulo III era Papa en 1531: «era allora papa»... En la página 340 cita al Emperador Federico, en vez de Fernando; suponemos que es errata, pues otras veces le cita bien.

Hay diversas erratas de años: 540 en vez de 450 (p. 63); 1089 como fecha de la muerte de Urbano II en vez de 1099; 1542 en vez de 1452 (p. 145); 1563 en vez de 1573 (p. 356); 1566 en vez de 1556 (p. 363). Y lo mismo diversas erratas de tipo general.

En cuanto a lo más relacionado con España, da un poco la sensación de no tener muy en cuenta diversas dificultades de Carlos V con respecto a la celebración del Concilio, aun admitiendo sus ingerencias o motivos de orden político, como era costumbre en los monarcas del tiempo. En la página 252 habla de «las represiones de Carlos V» en Flandes, donde parece que debería referirse a Felipe II, mientras que al terminar ese capítulo parece indicarse que el mantenimiento del catolicismo de Bélgica y parte de Holanda no tienen nada que ver con la acción española, que sólo se cita en su parte odiosa o discutible, cosa que se ve mejor en la página 353. En nota de esta última página se toca el punto de la Inquisición española; creemos que es exagerado lo que dice sobre Torquemada, sin alegar otra fuente que una historia italiana, que no puede aducir más testimonio que el de Llorente. Este a su vez se apoya en Mariana, que se refiere en recuento a toda la actuación del inquisidor y no a un año sólo (cf. LLORCA: *La Inquisición en España*, p. 84. Lo cual por otra parte no es justificar los métodos inquisitoriales, sino cuidar de la exactitud.

En cuanto a erratas de nombres españoles, dice Villeneuve d'Aragona, en vez de Villanueva; S. Giusto en vez de Yuste; Valladolid, por Valladolid, colocando además a esta ciudad en Extremadura.

A pesar de estos detalles, volvemos a decir que la obra tiene grandes méritos y ha de ser muy útil a los que en estos tiempos quieran adquirir unas ideas de tipo histórico-doctrinal bastante completas y exactas acerca de los fenómenos religiosos ligados con el origen y desarrollo del protestantismo. En estos años de celebración de un concilio ecuménico, interesará especialmente todo lo referente al de Trento, tan lleno de enseñanzas en todos los sentidos, y tan difícil de ser entendido aislándolo de sus circunstancias concretas del momento.—LEÓN LOPETEGUI, S. I.

MARTÍN HERNÁNDEZ, FRANCISCO, O. D.: *La Formación Clerical de los Colegios Universitarios Españoles (1371-1563)*. (Victoriensia. Public. del Seminario de Vitoria, 14).—Edit. Eset, Apart. 86 (Vitoria, 1961) p. LXXXI-285, cms. 17 x 24.

Esta monografía que aparece con el número 14 de la colección «Victoriensia», Publicaciones del Seminario de Vitoria, es una prueba más del renacer de los estudios históricos eclesiásticos en España. El autor forma parte de esta nueva generación de historiadores eclesiásticos, en su mayor parte formados en la Facultad de Historia Eclesiástica de la Universidad Gregoriana, que se han incorporado a la tarea científica en el último decenio, y que con una rigurosa metodología y técnica histórica han comenzado a investigar la vida pasada y las instituciones de la Iglesia española.

Los Colegios españoles universitarios, Mayores y Menores, fundados en un momento crucial de reforma y renovación intelectual, se fundan sobre una ideología enteramente eclesiástica, más aún, casi monacal; no se limitan a la formación intelectual sino que insisten tanto o más que en ésta en la formación religiosa y cristiana de todo el hombre.

Sin limitarse exclusivamente a los clérigos, conceden sus mejores predilecciones al estudiante teólogo, ya que sus fundadores: Obispos y dignidades eclesiásticas, conciben dichos colegios como auténticos reformadores del clero de su tiempo. Por eso nada tiene de particular que cuando en el Concilio de Trento se trate de los Seminarios para clérigos se aprovechen las primeras experiencias de los viejos Colegios Universitarios, algunos de los cuales en España, como el de San Cecilio de Granada, exclusivo para clérigos, eran ya verdaderos Seminarios pretridentinos.

La presente monografía, además de una bibliografía exhaustiva, ha utilizado más aún las fuentes manuscritas de un centenar de archivos y bibliotecas. En una introducción enumera treinta y nueve Colegios Universitarios y de cada uno de ellos nos da una breve historia, las fuentes manuscritas e impresas y la bibliografía. En siete capítulos estudia sucesivamente: El clérigo español cuando se inician los Colegios; El Colegio como centro de reforma y de formación sacerdotal; Las corrientes extranjeras que influyen en nuestros Colegios; El ingreso en el Colegio; La vida de piedad; El estudio, las clases y la Universidad; Disciplina y pedagogía. Varios apéndices, índice onomástico, de materias y general completan esta interesante monografía que merece toda clase de plácemes, tanto por su elaboración interna como por su presentación tipográfica.—GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S. J.

KLIMKE, F., S. J., y COLOMER, E., S. J.: *Historia de la Filosofía*, 3.<sup>a</sup> edición, revisada y ampliada.—Ed. Labor (Barcelona, 1961) p. XXIV-978, en 8.<sup>o</sup>

En su tercera edición, la traducción castellana de la *Historia de la Filosofía*, de F. Klimke, ha tomado una forma tan nueva y característica, que bien merece se presente ya con el doble epígrafe de KLIMKE-COLOMER. De hecho se trata de un profundo trabajo de refundición, acomodación y ampliación, que comunican nueva vida y un aspecto enteramente nuevo a toda la obra.

En ella queda lo fundamental del trabajo del incansable investigador alemán F. K., quien en sus largos años de profesor de la Universidad Pontificia de Roma, condensó en él el resultado de sus amplias investigaciones. Esto se refiere principalmente a la filosofía moderna, respecto de la cual, como se expresa el P. Colomer en el prólogo de esta tercera edición, «queda intacto, salvo indispensables aditamentos bibliográficos y algunas supresiones, la parte que corresponde a la Filosofía moderna, desde el humanismo hasta el idealismo y positivismo, dejando para una futura edición introducir también en ella los convenientes retoques». De hecho, como todos los especialistas reconocen, precisamente ese período constituye la especialidad del doctísimo profesor alemán F. K., quien, particularmente el período kantiano y poskantiano, lo elaboró con materiales de primera que hacen de su obra una especialidad en este punto. Por lo que se refiere a la Filosofía antigua y a la medieval, se ha conservado solamente el núcleo fundamental de su exposición, mientras en la Filosofía contemporánea se ha realizado una obra enteramente nueva.

En esto último consiste el trabajo realizado por E. C. Ya en la segunda edición inició la refundición de lo que se refiere a la Filosofía antigua, trabajo que ha quedado completado en la presente edición «con la remozada exposición de los presocráticos, los sofistas y Sócrates, el pensamiento clásico de Platón y Aristóteles, la vuelta ética del estoicismo..., con los tres principales representantes romanos... —Séneca, Epicteto y Marco Aurelio—, y, finalmente, la gran síntesis metafísica de Plotino».

Por lo que se refiere a la época de los Santos Padres, la labor del P. Colomer ha sido igualmente profunda. Una de sus principales mejoras ha sido el hacer resaltar oportunamente las dos grandes escuelas cristianas orientales, que constituyen el punto céntrico de la investigación patristica de nuestros días: la de Alejandría, con Clemente y Orígenes, y la de Cesarea de Capadocia, con San Basilio, Gregorio de Nacianzo y Gregorio de Nisa. Entre los Padres occidentales merece destacarse el nuevo relieve dado a su principal representante, San Agustín.

De un modo semejante ha sido renovada la parte referente a la Filosofía medieval, sobre todo su período inicial con Juan Escoto Eriúgena, San Anselmo y otros, los filósofos árabes, Avicenna y Averroes, y los grandes representantes del pensamiento escolástico a fines del siglo XIII y principios del XIV, Duns Escoto y Ramón Llull. Pero donde la obra presenta mayor novedad, es en la etapa contemporánea, con la importante adición del libro XII. En él se ofrece una exposición metódica de la Filosofía de nuestros días 1) el materialismo histórico con Marx y Engels; 2) la Filosofía de la vida con Nietzsche, Bergson, Blondel y el vitalismo anglosajón; 3) la fenomenología de Husserl, Scheler y Hartmann y otras corrientes, particularmente el existencialismo de Jaspers, Heidegger, Sartre, etc.

Si a lo dicho se añade la completa renovación y puesta al día de toda la bibliografía a lo largo de la obra, se tendrá una idea aproximada de la ímproba labor realizada por el nuevo editor de la ya acreditada *Historia de la Filosofía* de Klimke en su traducción castellana. El trabajo inicial de sus primeros traductores, Florí y Roig Gironella, quienes aun en la nueva edición conservan secciones particularmente elaboradas por ellos, ha quedado extraordinariamente completado por el P. C., con lo que bien podemos afirmar que la nueva edición responde plenamente a las exigencias de la investigación de nuestros días, ofreciendo a los universitarios y a todos los estudiosos un excelente Manual sobre el desarrollo de la Filosofía a lo largo de la Historia.—BERNARDINO LLORCA, S. J.

*La potestad de la Iglesia. (Análisis de su aspecto jurídico). Trabajos de la VII Semana de Derecho Canónico.* Granada, 1958.—C.S.I.C., Inst. «San Raimundo de Peñafort». Juan Flors, editor (Barcelona, 1960), pp. XVI-526, 17 x 24 cms.

Recoge el presente volumen las ponencias de la VII Semana de Derecho Canónico. Como nos advierte el prólogo se publican enriquecidas con el fruto de las discusiones que a ellas se siguieron, y con las aportaciones de la investigación canónica en los dos años que transcurrieron hasta su publicación. A pesar de ello mantienen los autores en no pocos puntos posturas contrarias, que traen a las páginas un eco de las animadas discusiones que suscitaron las ponencias leídas.

En la primera, de carácter introductorio, bajo el título *La Iglesia de la caridad y la Iglesia del derecho*, hace el P. Alvaro de la Huerga, O. P., un análisis teológico de la potestad entregada por Cristo a la Iglesia. Tras de presentar el problema y las actitudes de protestantes, ortodoxos y católicos irenistas ante él, propone la solución basada en las enseñanzas de Santo Tomás, que niega la antinomia entre esos dos aspectos de la Iglesia de Cristo.

El P. Cabreros, C. M. F., estudia *La potestad dominativa y su ejercicio*. Considera esta potestad en sí misma y en su relación con la jurisdicción: juzga que son potestades diversas, ya que la jurisdicción se ordena al bien común de la sociedad perfecta, mientras que la potestad dominativa rige los miembros de las sociedades imperfectas; procura mostrar esa diversidad recorriendo las diferencias en sus causas, funciones, origen. Admite también la potestad dominativa semipública en algunas sociedades imperfectas; entre ellas considera la parroquia, y juzga que esa potestad administrativa o económica que se suele atribuir al párroco es potestad dominativa semipública, no jurisdicción.

A la conclusión contraria llega don Luciano Barcia en su ponencia dedicada expresamente a *La potestad parroquial*. Tras de encuadrar la parroquia en los cuadros sociales necesarios de la Iglesia y de analizar los elementos de ella, pasa a probar el carácter jurisdiccional de la potestad parroquial. Bien sabe cuántos autores opinan contrariamente, pero basado en argumentos del C. I. C. prueba que esa potestad es verdadera jurisdicción de fuero externo. Completa su trabajo con un estudio sobre el objeto de esa potestad.

Don José Salazar estudia *La jurisdicción social y el fuero interno*. Como base de su estudio analiza primero los rasgos de la jurisdicción social y la naturaleza del fuero interno, criticando las opiniones de otros autores, sobre todo de Bender y Bertrams. De estos análisis deduce que la naturaleza del fuero interno es moral y cae fuera del campo de la jurisdicción social.

Don Alberto Bernárdez en su trabajo sobre *La delegación de la potestad eclesiástica* construye una teoría general de ese acto. Previamente rechaza la delegación *a iure*, que considera como potestad ordinaria, o, en casos extremos —poderes jurisdiccionales concedidos por el ordenamiento canónico a sacerdotes carentes de jurisdicción—, califica de potestad «extraordinaria». Estudia principalmente los elementos objetivos, subjetivos y formales de la delegación; entre los primeros considera las potestades y funciones delegables, el contenido del acto de delegación y las diversas hipótesis con que se ha explicado, los límites y las causas. Trata después de los elementos subjetivos, la «potestas delegandi» y los problemas en torno a la persona delegada; especialmente se detiene en la determinación, notificación y aceptación, y muestra que en el ordenamiento canónico prevalece la determinación personal, aunque con algunas concesiones al principio organicista; que la notificación es necesaria —teoría subjetiva—, e igualmente la aceptación; no se limita a seguir a los autores defensores de esa misma opinión, sino que critica, e incluso enerva, sus argumentos, y en cambio aduce otros nuevos.

Al tratar de *La potestad eclesiástica en el tiempo*, don José Giménez Martínez de Carvajal toca en gran parte esos mismos temas; sobre todo, estudia extensamente la necesidad del conocimiento y aceptación de la potestad delegada. Considera el problema principalmente en la jurisprudencia, y a través de ella en la doctrina; al exponer su opinión negativa, indica que no se prueba esa necesidad ni por derecho natural —carácter externo y jurídico de la delegación, necesidad de la ciencia, analogías con el privilegio o donación, mutación del patrimonio jurídico—, ni tampoco se prueba por derecho positivo general, sino que más bien los cánones vigentes favorecen la doctrina de la no necesidad.

Don León del Amo trata en su ponencia de *La potestad legislativa eclesiástica en el espacio*. El punto principal estudiado es el principio de personalidad o territorialidad en las leyes en general y en el C. I. C.; recorre también los diversos géneros de leyes estudiando la territorialidad de ellas.

Los *Organos jurisdiccionales del poder eclesiástico* es el tema de la ponencia de don Manuel González Ruiz. Estudia el concepto de órgano, sus elementos, clases, las diversas teorías sobre su naturaleza jurídica —prefiere la figura de causa instrumental— y, por fin, la dependencia entre los órganos en sus diversos aspectos de nombramiento del titular, su permanencia, atribuciones y actividad.

El P. García Barriuso, O. F. M., estudia los *Títulos legales para el ejercicio jurisdiccional*. En concreto considera el título de la jurisdicción ordinaria —la provisión canónica, idoneidad y habilidad del titular, competencia del concedente, condiciones legales en las diversas clases de títulos— y el de jurisdicción delegada —*ab homine* y *a iure*, la cual admite y defiende, y las condiciones legales del título por delegación—. Por último trata del ejercicio de la jurisdicción y la pérdida del título —pérdida del oficio, conversión del oficio en otro diverso, cesación y suspensión de la potestad delegada—.

El P. Alonso Morán, O. P., presenta los *Problemas que plantea el canon 209*. Opina que basta el error común virtual, que se puede aplicar la duda positiva y probable al error común, y que éste vale también en el caso de un matrimonio solo. Sobre la naturaleza de esta potestad cree que es delegada *a iure*, y acepta la licitud del uso de esta potestad suplida, siempre en el caso de una duda positiva y probable, con grave necesidad en el de error común provocado.

*La potestad de magisterio* es el tema que desarrolla don Laureano Pérez Mier. Según él hay que distinguir —con Vitoria, contra otros autores— la potestad de jurisdicción y la potestad de gobierno en la Iglesia: ésta comprende también las potestades de orden y magisterio, necesarias por el fin sobrenatural de la Iglesia, en cuanto que proporcionan los medios de santificación y aúna las inteligencias en la prosecución del fin en un grado sumo, pero necesario al fin de la sociedad. A esa potestad de magisterio «*attestans*» corresponde en los súbditos un deber de asentir, pero no es una potestad de imperio o jurisdicción: ésta es la que impone determinados actos, los que cree necesarios para la obtención del bien común.

Por fin, Mons. Narciso Jubany, trata de *La misión canónica y el apostolado de los seglares*. Expone primero el concepto del seglar, su posición en la Iglesia, y los fundamentos dogmáticos de esta posición. Considera después el concepto de apostolado y los diversos campos en que se ejercita. Más tarde, al comparar el apostolado de los seglares y el jerárquico, estudia la relación entre ambos y sus diversas expresiones: participación, colaboración, instrumentalidad. Trata más adelante de la misión para el apostolado de los seglares: en virtud de ese mandato no se comunica jurisdicción a las asociaciones, sino que se las vincula a la jerarquía y se les da carácter público; en cambio, si se da el mandato a los individuos seglares les comunica una

cierta participación en la potestad de régimen —como participan de la potestad dominativa pública— y en el ministerio de proponer la doctrina, referible a la potestad de magisterio.—E. OLIVARES, S. I.

VACCARI, P. A., S. J.: *Il genere letterario del libro di Giona in recenti pubblicazioni*: Extracto de «Divinitas» 5 (1961) p. 28.

Este trabajo va ofrecido como homenaje a la Pontificia «Accademia Teologica Romana». El veterano autor, que es el vicerrector del Pontificio Instituto Bíblico de Roma y uno de sus más ilustres profesores, dedicado a cuestiones bíblicas desde hace cincuenta años, comienza por ponderar la prudencia y sólidos conocimientos que son necesarios para determinar los géneros literarios de ciertos libros del A. T. Esto se acrece cuando se trata del libro de Jonás, que lleva el nombre de un profeta y que fue tomado por histórico tanto por judíos como por cristianos hasta que surgió la crítica literaria y el racionalismo del siglo XVIII. Entre los católicos, en 1883 Tronchon comenzó a sostener que el libro es simplemente una parábola, pero añadía: «con todo, creemos deber admitir la verdad de lo que refiere». Pero ya pasado el 1900, Fr. Gigot fue el primero entre los católicos en considerarlo como un producto de la imaginación, una alegoría o un «midraš» hebreo. Desde entonces le dieron una interpretación imaginaria, meramente figurativa, sin especificar más, primero A. von Hoonacker dos años más tarde y luego Lesêter (1909), Holzhey (1912), Condamin (1915), Brassac (1919), Tobac (1921), Denefeld (1926) y alguno que otro hasta aparecer la encíclica *Divino afflante Spiritu* (1943). Sin embargo, fueron partidarios de la historicidad de los hechos del libro de Jonás, especialmente J. Döllner (1912), D. Velluti-Zati (1916), Knabenbauer-Hagen (2.<sup>a</sup> edición, 1924), F. L. Ceuppens (1928), J. Lippl (1937), T. E. Bird (1938), J. Kroon (1936), W. H. McClellan (1932). En particular éste sostenía que «no hay sólidos argumentos que demuestren ser puro símbolo o figura la verdad encerrada allí». Pero ya en 1947, en dos artículos de «Revue biblique» y luego en el *Supplément au Dictionnaire de la Bible* (IV, col. 1104-1131), el nombre de cuyo autor se calla, se emprendía una cerrada crítica de la vieja interpretación histórica de aquel libro, asegurándose que todo es ficción pura sin base histórica, una parábola compuesta con fin de enseñar, una «ficción didáctica».

El concepto, como un detonante, hizo su efecto. En 1948 J. Heuschen repetía la sustancia y aun las mismas palabras en tres artículos de «Revue ecclésiastique de Liège», y lo mismo en 1954 M. Schumpp en el volumen X, 2 (Profetas menores) de la *Biblia Herder*, y en 1953 D. Deden en su comentario a los Profetas Menores en la serie *Los libros de V. T., en Holanda*. Al año siguiente en Salamanca, en una «Semana de ciencias teológicas», toda la sección bíblica estuvo dedicada a los «géneros literarios de la Sagrada Escritura», y más de una vez los oradores españoles y extranjeros calificaron el libro de Jonás de «parábola» o «novela» inventada con fin didáctico. Es curioso que J. Schildenberger que en 1950 batallaba por la historicidad del libro de Jonás, en Salamanca ponía este libro, como el de Tobías y el de Judit, entre las «historias libremente inventadas», retractando cuanto había escrito en contrario.

Aunque se va extendiendo esta nueva concepción, con todo, desde 1950 se han de señalar entre los que mantienen plenamente la historicidad del libro de Jonás, J. E. Steinmüller y K. Sullivan en *Catholic Biblical Encyclopedia*, New Test. (1950) y Old Test. (1956), E. Sutcliffe en *A Catholic Commentary on Holy Scripture* (1953), B. Trépanier en «The Catholic Biblical Quarterly» (1951), Fr. N. Hoepers en «Revista eclesiástica Brasileira» (1956), y últimamente en *Sacra Biblia*, dirigida en el V. T. por P. Rinaldi, a fines de diciembre de 1960 se decía claramente que no aparece a qué género puede

pertenecer el libro de Jonás para hacer una «caricatura de profeta», y esto tratándose de Jonás «el único de los profetas menores de quien se hace honrosa mención en el libro segundo de los Reyes». Los autores que defienden que el libro de Jonás es un producto de la fantasía para inculcar una verdad de orden moral o religioso suponen que su autor vivió tres siglos por lo menos después del profeta Jonás de que se habla en el segundo libro de los Reyes, manejando sin escrúpulos la historia y componiendo en cambio uno de los mejores modelos de prosa narrativa.

El P. Vaccari funda la historicidad del libro de Jonás en las siguientes razones, entre otras. El libro de Jonás no tiene paralelo en ninguna literatura, si no es historia. A un personaje de ficción no se le da un nombre histórico conocido si se narran largamente sus imperfecciones. La sociedad hebrea, civil y jerárquica, de los siglos VIII-I a. C. nunca habría tolerado algo infamante, falso y ridículo aplicado a uno de los profetas, se hubiera relegado el libro entre los hisonim (*excluidos*), se hubiera condenado al autor por falso testimonio (Deut 19,18-20) y por injuria a un profeta (Zach 2,8 hebreo 12; Sal 104 [105], 15). En todo caso no se hubiera dado nombre al protagonista (cf. los oscuros profetas de 3 Reg 13,1-32) o uno común, no el único de entre los Profetas Menores de quien se habla, con alabanzas, en Reyes. Jonás de 2.<sup>o</sup> Reyes no puede ser otro que el del libro, por varias probabilidades convergentes. Vivía en el siglo VIII (2 Reg 14-15). El ambiente religioso, político y profético, especialmente en las características étnicas y de ideas religiosas, dan explicación completa del ambiente del libro de Jonás, lo cual el autor se extiende en probar. Hay un paralelismo de misión e ideas religiosas entre Elías, Eliseo y, sobre todo Amós y el protagonista del libro de Jonás. El universalismo de Jonás está fundado en Amós, y la misión al mundo pagano aparecen en Isaías y Miqueas del siglo VIII. Las fuentes profanas del libro de Jonás llevan también al siglo VIII, lo cual desarrolla con detención el autor. Si el libro de Jonás se hubiera compuesto tres siglos más tarde sin uso de fuentes, ¿cómo explicar tantas coincidencias? Además, en la Biblia se enseñan las verdades religiosas y morales por la historia. La enseñanza religiosa-moral es más eficaz con los verdaderos ejemplos vividos, como Jesús hizo. Por eso, a este respecto, Jonás es mejor histórico. Porque entonces el perdón de Ninive sería fingido, lo cual restaría mucho de valor, si no todo, a la enseñanza de la misericordia divina. Las alegadas exageraciones, como la maldad de los ninivitas, el tamaño de la ciudad, los hechos providenciales, pueden explicarse fácilmente en la historicidad; y la carencia de datos más precisos se da también, igual o más, en otros libros tenidos indiscutiblemente por históricos.

El P. Vaccari termina con estas palabras su trabajo: «En la primera parte de nuestra discusión se ha procurado cerrar la puerta a la opinión, de fecha reciente entre los católicos, de que el libro de Jonás sea todo una invención; hacia el fin se ha señalado un camino nuevo para solventar muchas dificultades que se encuentran en los libros sagrados al confrontarlos con la ciencia y la historia profana.» Este camino nuevo es el que proponía Morcetti sobre la adhesión del escritor sagrado a sus afirmaciones, que dejaría intacto el don de la inspiración.—M. QUERA, S. J.

NICOLAU, MIGUEL, S. J.: *Problemas del Concilio Vaticano II. Visión teológica*.—Edit. Difusora del Libro, Bailén, 19 (Madrid, 1963) p. 256.

Un libro escrito con deseos de servir en el quehacer común teológico del momento. Los problemas teológicos que aquí somete a examen el P. Nicolau, son de palpitante actualidad. Dentro de la sencillez y máxima claridad que se pretende, y que hacen que este libro sea apto asimismo para el gran

público ilustrado, el autor se esfuerza por buscar nuevos elementos de solución a la problemática planteada.

En la colegialidad de los obispos, al considerar cómo se conjuga la jurisdicción sobre su diócesis con la universal, encuentra los precedentes en la manera cómo se armoniza el magisterio auténtico respecto de los propios diocesanos con el magisterio universal respecto de toda la Iglesia. La razón de la limitación jurisdiccional de los obispos a su diócesis, sin olvidar la práctica e institución secular, la encuentra en la posible colisión con los derechos de otros obispos, hoy en número tan superior al de los doce apóstoles. Ante la multiplicidad innumerable de casos de magisterio «ordinario» papal, notemos, en el estudio que se le dedica, los criterios internos a los documentos y externos a ellos, que instruyen para conocer cuándo se trata de un magisterio auténtico u obligatorio. Discute también el autor, inclinándose por la negativa, si el magisterio ordinario papal y el reducido a su diócesis de Roma (en contraposición al de la Iglesia universal) pueden considerarse infalibles. Sobre la unidad de los cristianos se conjuga una mentalidad amplia y abierta al ecumenismo con las exigencias de la verdad y de la doctrina católica. Lo mismo diríamos respecto de la cuestión batallona de la tolerancia religiosa, cuyas verdaderas razones el P. Nicolau trata de definir en lo que tienen de aceptable, para evitar el confusionismo que en esto padecen no pocos.

Su estudio sobre la concelebración eucarística, publicado anteriormente en «Salmanticensis» (también otros trabajos fueron ya en parte publicados) ha sido calificado de completo y equilibrado. El autor cree, comparando lo misas, por ejemplo, celebradas por los sacerdotes separadamente, con la misa concelebrada por estos loo, que es igual gloria de Dios en uno y otro caso, si se atiende a lo que hace Cristo y los sacerdotes sacrificantes en la misa; y que, considerando o atendiendo a la representación objetiva de la Pasión, la gloria de Dios dependerá de las circunstancias, según que éstas favorezcan más o menos en uno y otro caso (en las misas separadas o en la misa concelebrada) el recuerdo de la Pasión y el asociarse al sacrificio de Cristo. Sobre las fuentes de la revelación, el P. Nicolau distingue los sentidos en que puede hablarse de una o dos fuentes; y si toda la revelación se halla en la Escritura. El lector encontrará también otros estudios de índole teológico-espiritual o litúrgica. Mencionemos entre los primeros el de la pobreza, como testimonio, y de la espiritualidad del sacerdocio diocesano.

Este libro, escrito con ánimo pacífico y sereno, con puro deseo de servir a la verdad, está llamado a iluminar y aclarar las ideas, hoy no poco confundidas.—E. F.

# Notas Bibliográficas

«CAHIERS LAENNEC»: *La régulation des naissances*. Publication trimestrielle, n. 1 et 2. 1961.—P. Lethielleux Edit., 10, Rue Cassette (Paris, 1961) pp. 54, 47, cms. 18 × 23.

En los dos primeros fascículos de 1961, la acreditada revista «Cahiers Laennec» nos presenta un estudio monográfico documentado y prácticamente completo de la cuestión debatida en torno a la limitación de los nacimientos. Ha pretendido con ello poner a disposición del médico y del sacerdote la respuesta católica a las dificultades más corrientes. El estudio del P. RIQUET mira generalmente a la contracepción, el del Dr. SUTTER al aspecto demográfico y el del P. LESTAPIS da cuenta de las experiencias realizadas en diversas naciones. Desde el punto de vista médico nos hablan los Drs. DORGE, DUBOST y CORDIER con sus estudios sobre la responsabilidad del médico, la ovulación y la educación de los futuros esposos, respectivamente. Finalmente el P. SIMMONNET nos da a conocer el Magisterio de la Iglesia al propósito en forma profunda a la vez y sugestiva.—M. C.

SPIAZZI, RAIMONDO, O. P.: *Piccola Teologia della Carità*. (Quaderni del Clero, 30). — Ed. Presbyterium, Via Giustiniani, 15 (Roma, 1961) p. 156, cms. 13 × 18,5.

En el número 30 de la colección «Quaderni del Clero» nos ha dado su director, el P. Spiazzi, una síntesis de los problemas tratados en los Manuales de Teología sobre la Caridad y su proyección a los tiempos actuales. Campean en el libro la claridad de exposición y la solidez de doctrina. El sacerdote hallará materia abundante y clara para exponer la teoría y la práctica de la reina de las virtudes.—M. C.

POGGIASPALIA, FERMINIO: *La Diócesis y la Parroquia*. Trad. del italiano por Faustino Martínez Goñi, Pbro.—Edit. Litúrgica Española, S. A. (Barcelona, 1961) p. 132, cms. 12 × 19.

Una obra de divulgación, clara, sencilla, precisa y fácil de leer que puede cumplir perfectamente la misión de dar a conocer a los seglares los diversos aspectos teológicos y jurídicos de la Diócesis y de la Parroquia. Tampoco faltan unas páginas que resuman el origen y desarrollo histórico de estas dos instituciones. Este libro ni es ni pretende ser una obra científica, por eso no hay por qué reprochar al autor la ausencia de la básica bibliografía alemana.—GONZALO MARTÍNEZ, S. J.

BLANCO PIÑÁN, SALVADOR, Pbro.: *Sois la esperanza de la Iglesia. Pio XII a los alumnos del santuario. Regalo al seminarista*.—Edic. Fax (Madrid, 1960) p. 147, cms. 10 × 17.

— *Juan XXIII a los sacerdotes*.—Edic. Fax (Madrid, 1960) p. 284.

Estos dos libros son un maravilloso regalo para quien quiera obsequiar a un seminarista o un sacerdote. Uno y otro encontrarán aquí recogidos los textos con que el Papa ha dirigido sus palabra a seminaristas y sacerdotes.

*Juan XXIII a los sacerdotes* es la segunda parte de *Yo te elegí* en la que se recogía la palabra del gran antecesor del poco ha fallecido Pontífice que con tanto cariño y solicitud pastoral trató de los temas más vitales que interesan al clero católico. Pero Juan XXIII no nos dio documentos de menor

categoría, y la ordenación por materias que nos presenta el autor hacen del libro un excelente instrumento de lectura y reflexión que debería estar en manos de todos los sacerdotes. Se trata de las propias palabras del Pontífice, sin comentario o añadiduras, llenas de clarividencia y de amor paternal.

*Sois la esperanza de la Iglesia*, recoge las palabras de Pío XII a los seminaristas. A ellos dedicó entrañables alocuciones llenas de paternal solicitud por los problemas de la gran vocación a que son llamados, su formación espiritual, intelectual y social, etc.

Si la palabra de los Papas es siempre tan orientadora, la que presentan estos dos libros tiene además la característica de ser una palabra dirigida a lo más querido y familiar: el clero católico.—V. S. I.

FERNÁNDEZ, ROGELIO, M.<sup>a</sup>, C. SS. R.: *¿Quieres sinceramente convertirte?*—Ed. El Perpetuo Socorro, Covarrubias, 19 (Madrid, 1961) p. 528, cms. 11 x 15.

Este libro, cuyo subtítulo es *Meditaciones litúrgicas para Semana Santa en plan de Ejercicios espirituales*, es del todo a propósito para el fin que pretende. Siguiendo la liturgia de los diversos días de la Semana Santa, propone diversas meditaciones y consideraciones que introducen al alma a participar más hondamente en los sagrados misterios que en ella se representan. Precioso complemento para quienes buscan en la meditación de la pasión del Señor una fuente de renovación espiritual y en la Semana Santa desean encontrar el ambiente litúrgico que polarice esta renovación interior.

CRESSON, ANDRÉ: *Santo Tomás de Aquino. Su vida, su obra, su filosofía*. Trad. y anot. por Gabriel Ferrer, O. P., y José Puerto Simón.—Edit. Studium, Bailén, 19 (Madrid, 1958) p. 158, cms. 11 x 18,5.

El libro consta de dos partes bien distintas. Las primeras 70 páginas las dedica el autor a una introducción a la vida, filosofía y obra de Santo Tomás.

El resto del libro, aunque bajo el título de apéndices, presenta una síntesis de la doctrina del Doctor Angélico a base de sus obras principales. Aunque muy sucinta es una buena introducción a la Obra de Santo Tomás, útil para quienes comiencen a estudiar sus escritos.

GONZÁLEZ CORDERO, FRANCISCO, C. M. F.: *El instituto intelectual fuente de conocimiento*.—Edic. Studium (Madrid, 1956) p. 125, cms. 11 x 19.

Entre las diversas tendencias que ha seguido el planteamiento del problema crítico, el autor sigue la línea Balmesiana a la que intenta darle una más fiel interpretación. Partiendo de una fenomenología del «instinto intelectual» como «inclinación irresistible» y ciega a dar por inconcusas determinadas verdades, el autor se introduce en el campo que él llama Epistemología moral para el que propone como criterio este instinto «maestro inapelable en este orden de verdades». Esta monografía a mi juicio no carece de serias objeciones pero es sin duda una buena aportación a los estudios filosóficos en este campo tan difícil del estudio de la crítica del conocimiento humano.—V., S. I.

MAGGIOLO, MARIANO, O. P.: *La Vocazione Religiosa secondo S. Tommaso*. (Quaderni del Clero, n. 31).—Ed. Presbyterium (Roma, 1961) p. 68, cms. 13 x 18,5.

Poca apariencia, mucha realidad. Una tesis trascendental con toda concisión y claridad, diáfana como el pensamiento tomista. Muy valiente y firme en su resolución, por esto no basta una breve noticia de este cuaderno, sino que hace falta una orientación en el tema tan delicado.

A medida que uno avanza en la lectura de estas líneas tiene la impresión que emprende un viaje, que su tren va dejando una tras otra las vías que nacieron de una sola. No se le ocurre pensar que el ingeniero calculó exactamente los puntos de desvío y que el maquinista sigue por la verdadera vía con toda fidelidad. El viajante va seguro, pero le *sorprende...*, ¿quién no se fía de la seguridad de Santo Tomás?, pero el lector se *sorprende*. El autor de este cuaderno prevé esta sorpresa y sale al encuentro con una voz: no temas dejar a un lado *la práctica ascética moderna* y a otro *el común sentir*. Siguel el camino. «La doctrina de Santo Tomás es constante en sí misma», «para el Santo Doctor no hay falsas vocaciones —ni siquiera las que pueden venir del demonio— sino solamente falta de constancia y de firmeza en el buen propósito». Y por esto el «único remedio eficaz es el juramento o voto de entrar en religión» porque «*obligationem voti vel iuramenti omnino observant*». Afirma que la vocación religiosa es un hecho normal en la vida del cristiano; «hecho que no necesita de tantos exámenes, sino que va ordinariamente supuesto». Debo hacer notar que en todo el librito no se advierte ninguna diferencia entre la vocación a la perfección y la vocación al estado de perfección, ni tampoco se dice una palabra de la vocación sacerdotal. (Quizá estaría fuera del tema.) Trata después brevisísimamente del cultivo de la vocación y en un tercer capítulo de su pérdida. Este folleto podrá despertar la estima del estado religioso ¡a las mentes de hoy tan alejadas de él!, y será un aliciente para los maestros del espíritu y deberá tenerse en cuenta para el estudio de este tema, hoy día tan discutido. Otros disientirán. Saliendo del mismo origen seguirán otros caminos. Porque, repito con el autor, que la doctrina expuesta en estas sesenta páginas no coincide con la práctica ascética actual ni con el común sentir en esta materia de suma importancia para el reclutamiento de vocaciones.—G. MATEU, S. I.

GOETZ, DIEGO HANS: *Satan l'ennemi de l'homme. Essai*.—Edit. Mame (Tours, 1956) p. 183.

Este libro de un dominico —en su traducción francesa del alemán— tiene una claridad de pensamiento y de expresión «guardiniana». No busca la hondura teológica: «Ensayo». Pero sabe exponer el tema del demonio con novedad y luces nuevas, con imaginación y relaciones a otros campos (por ejemplo, el de la poesía, mitología...). Sabe poner en estado de alerta verdades dormidas en la rutina. Se nos dan citas expresas o veladas de Santos Padres, de Santo Tomás, que iluminan el camino. Se habla del demonio, de su relación con Dios y con el Hombre (este pobre «hombre de cristal», como reza el título alemán), con el Mundo y con la Historia. Todo en dosis medidas, suaves. Para terminar con unos aforismos maravillosamente sugerentes como éste: «¿Qué viene a ser el cristal cuando se torna más y más sutil y traslúcido? Un puro soplo. Así es como hay que concebir la consumación del cristiano en el cielo».—S.

PANNETON, GEORGES: *Le ciel ou l'Enfer. II. L'Enfer*.—Edit. Beauchesne, Rue de Rennes, 117 (Paris, 1956) p. 275.

Este libro del canónigo G. P. es la II parte de su exposición sobre el Cielo y el Infierno. Doctrina segura, claramente expuesta, con unción y amenidad (ejemplificándola, de vez en cuando), con citas recogidas en autores muy diversos, con una excelente y luminosa voluntad de aprovechar al lector. Un auténtico breviario sobre el Infierno en el que se exponen en tres grandes apartados: las nociones generales (incluida la prueba de su existencia), las penas del Infierno, y la problemática en torno a ellas. Todo llevado con maestría. Muy útil a nuestro tiempo. Con gran sentido del momento actual y con una gran claridad y orden muy franceses. Un epílogo y un índice analítico, muy útil para consultas, cierran este bello volumen.—S.

ROIG GIRONELLA, JUAN, S. I.: *Dios llama a tu alma. Camino del Espíritu según los Ejercicios Espirituales de San Ignacio*.—Edit. Casulleras, Vía Layetana, 85 (Barcelona, 1961) p. 300.

Libro útil para el que haya practicado los Ejercicios de San Ignacio y los quiera vivir habitualmente en el correr de la vida.

Contiene dos partes: en la primera se indican las etapas del camino espiritual y la segunda es un comentario de los principales documentos ignacianos.

Cualidades que advertimos en esta obra: contenido espiritual sólido, discreción en elegir los temas más apropiados para quien centra su vida interior en la ascética de San Ignacio, una exposición clara, sencilla, mesurada y elevación espiritual.

También nos parece acertado haber insistido mucho en la purificación del alma.

En el comentario de los documentos nos han gustado especialmente los dos capítulos dedicados a la discreción de espíritus. En suma, un libro manual, con grabados artísticos, útil y práctico para la asimilación de la doctrina ignaciana en las almas que con frecuencia hacen los Ejercicios Espirituales.—S. R., S. I.

PHILIPON, M., O. P.: *La Trinidad en mi vida*.—Editorial Balmes (Barcelona, 1961) p. 134, cms. 13 × 9.

Llevar a nuestra vida espiritual todas las enseñanzas del dogma trinitario, centrar las prácticas de piedad en la verdad axial de nuestra fe es el generoso empeño del P. Philipon en el opúsculo que reseñamos. Con brevedad y concisión, como sólo es dado a los buenos teólogos, el autor consigue sin dificultad su propósito. Verdades elementales y enunciados evangélicos se van engarzando como en el hilo de oro de una devoción sencilla y filial. No son cosas nuevas las que nos enseña el P. Philipon, son verdades antiguas, que no viejas, pero a las veces muy olvidadas. «Tomar en serio los compromisos del bautismo y vivir como hijo de Dios, bajo el signo de la cruz, por la práctica de todas las virtudes cristianas». Tal es la conclusión que brota sin extorsión ni violencia del opúsculo del sabio dominico francés. Sus enseñanzas serán bien recibidas por toda clase de almas y su juzgamos será un buen apostolado dárseles a conocer.—FRANCISCO SEGURA, S. I.

BOUYER, LOUIS: *La iniciación cristiana*. Trad. del francés por Constantino Ruiz-Garrido. («Perspectivas», 21).—Edic. Fax (Madrid, 1961) p. 213, cms. 20 × 12,5.

Unas páginas luminosas que responden plenamente a su título. Su lectura atenta y reposada —el autor afirma que no tanto lo escribió para que fuera leído cuanto para que fuera releído— tiene una indudable fuerza persuasiva que de veras *inicia* o introduce al lector si no a un descubrimiento intelectual, por lo menos a una nueva y superior valoración de los argumentos y razones para creer. Luis Bouyer se revela en estos capítulos un pensador en la más noble acepción de la palabra: un hombre meditativo y profundo. Hay páginas de singular belleza que no se adivinan a través de las titulares sobrias y escurietas. Así, por ejemplo, la síntesis del Antiguo Testamento que va de las páginas 63 a la 73. El lector no queda defraudado, sino ampliamente compensado si es que los dos primeros capítulos se le antojaron un tanto áridos. El traductor ha cumplido muy bien con su cometido y aun ha ido más allá al darnos unas notas muy en su punto. El anteproyecto, en las que familiarmente llamamos las solapas del libro, nos puso un poco en guardia al hablarnos de «los áridos y fríos argumentos de nuestras apologéticas» o de «los viejos altares barrocos llenos de polvo». Ni las Cinco Vías de Santo Tomás, cifra de la apologética clásica, han de exponerse necesariamente con aridez

y frialdad; ni dejan de ser reprobables quienes dejen empolvase los altares de cualquier estilo pretérito, que fueron y son todavía venerable expresión del arte cristiano y camino también —digamos *iniciación*— para llegar hasta Dios.—FRANCISCO SEGURA, S. I.

BUSUTIL, EMVIN, S. I.: *Las vocaciones. Encontrarlas, examinarlas, probarlas.* 2.<sup>a</sup> ed. Trad. del italiano por Rufo Mendizábal, S. I.—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1961) p. 311, cms. 17 × 10,5.

Si son indispensables ciertas dosis de sentido común y de experiencia para el discernimiento de las vocaciones, no siempre bastan. Y como se trata de cosa de tanta importancia, conviene superar la fase meramente experimental o ayudarla con normas más racionales y objetivas. Para ello vendrá como anillo al dedo el libro del P. Busutil, cuya segunda impresión nos ofrece el «Mensajero». No tiene el problema en España la gravedad y urgencia que en otras partes, pero sería muy de lamentar que por quedarnos en el estadio del puro empirismo dejáramos perder aunque no fuera más que una sola vocación. Asentiré a ello quien conozca cuánto valió la intervención de un director espiritual en vocaciones tan asendeadas como la de San Juan María Vianney, por ejemplo. El libro que presentamos será un precioso instrumento para buscar, discernir y aquilatar las vocaciones. Aun aquellos que no se crean llamados a ayudar a la Iglesia en ese terreno, leyendo estas páginas sentirán más viva conciencia de un problema que no habría llegado a tanta gravedad si no fueran tan pocos los sacerdotes y seglares que lo percibieran en sus verdaderas dimensiones. Entre los aciertos del autor digamos que no ha querido sentar plaza de teólogo de la vocación en puntos que ya han de estar bien claros, sino que se ha propuesto —y logrado— decirnos con llaneza cuanto cabe concebir al leer el título de su libro. Con ello ha prestado un servicio inestimable a los maestros religiosos, a los formadores de la juventud sacerdotal y religiosa, a muchos padres de familia y a muchos jóvenes deseosos de una solución relacionada muy de cerca con su felicidad temporal y acaso también eterna.—FRANCISCO SEGURA, S. I.

IGARTUA, JUAN MANUEL, S. I.: *Vivir con la Iglesia.*—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1961) p. 344, cms. 12 × 16,5.

El paso del P. Igartua por la Dirección Nacional del Apostolado de la Oración, ha tenido un feliz epílogo con la publicación del precioso libro que presentamos. Toda la espiritualidad del A. de la O. queda iluminada con la precisión lúcida de la mejor teología y autorizada con la experiencia de la más exigente pastoral. Sus principios teológicos, sus elementos prácticos y su dinamismo se estudian en sendas partes del libro. Una continua referencia a las fuentes, así bíblicas como pontificias, acreditan la solvencia doctrinal y la enjundia teológica de este libro que, si no es muy grande en su volumen material, lo es mucho en su contenido. Si mucho es lo que promete el título, afirmemos sin temor que el lector no queda defraudado. Porque quien conciba y practique el espíritu del A. de la O. con la amplitud y profundidad con que este libro nos lo da a conocer, vivirá ciertamente con la Iglesia. La extensión moderada y la densidad de pensamiento de estos capítulos los hace muy aptos para la meditación y no sabríamos recomendar cosa mejor a quien quiera embeberse del espíritu del A. de la O. ¿Será preciso recordar que el P. Igartua añade a su preparación teológica el mejor gusto literario? No parezca poco elogio en un terreno en que estamos acostumbrados a vivir de traducciones más o menos precipitadas. Las selectas ilustraciones que adornan este volumen acreditan el buen gusto de los Editores y contribuirán sin duda alguna a la difusión de obra tan provechosa.—FRANCISCO SEGURA, S. I.

GARCÍA, FÉLIX, O. S. A.: *Al paso del Señor*.—Edic. «Religión y Cultura». Columela, 12 (Madrid, 1961) p. 177, cms. 11 × 16,5.

Contados son los periodistas que manejan la pluma con la soltura que lo hace el P. Félix García. Por ello es más de sentir que sus artículos nazcan y mueran como flor de un día entre la maraña informativa y reporteril. *Al paso del Señor* es la colección de cuarenta artículos de temas religiosos salvados del olvido prematuro y clasificados en cinco capítulos correspondientes a Navidad, Semana Santa, Eucaristía, Virgen María y asuntos diversos. Será para los lectores del escritor agustino, que son legión, un nuevo placer poder releer sin prisas estas páginas tersas y límpidas donde se refleja un pensamiento religioso de contornos tan precisos y de enseñanzas tan profundas. No se refiere a los diarios católicos, sino a los llamados «independientes», el P. García, cuando dice que era poco o nada frecuente encontrar en la prensa de hace unos decenios colaboraciones religiosas de un modo habitual. Porque lo cierto es que en la prensa católica era antes mayor que ahora la atención prestada a tales temas. Sin duda porque es verdad nuestra primera afirmación, sobre todo entre los articulistas bien preparados para el tema religioso. Deseamos que la publicación de *Al paso del Señor* afine las plumas y despierte más vocaciones de escritores entre los sacerdotes y seglares.—FRANCISCO SEGURA, S. I.

ANDREU, RAMÓN, S. J.: *Los expulsados del Edén*.—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1961) p. 211, cms. 12 × 17.

Un temario rico y variado al que da unidad de pensamiento la proyección del serafín que esgrime la espada flamígera en las puertas del paraíso. Libro a la vez original y muy enraizado en el dogma. El P. Andreu hace un estudio comparativo de los dos sexos y va dando con amenidad y sin cansancio los fundamentos naturales y sobrenaturales de la ascética cristiana tanto para el hombre como para la mujer, sin olvidar ni a los niños ni a los viejos. Mucha psicología hay en estas páginas densas y novedosas. Psicología diferencial de los sexos entreverada con abundancia de citas escriturísticas y de consideraciones prácticas, que hacen que la lectura de *Los expulsados del Edén* sea sumamente aleccionadora. Es una ascética viril y juvenil que renueva el sentido del pecado y enseña a defenderse de los enemigos del alma. El estilo es claro y expresivo. Adornan el libro variadas ilustraciones de obras maestras. Aunque no identifiquemos el San Bernardino de Siena de la segunda lámina, reconocemos el buen gusto que ha presidido toda la presentación del libro del P. Andreu.—FRANCISCO SEGURA, S. I.

MORÁN, EPIFANIO, C. SS. R.: *Vivientes para Dios en Cristo Jesús* (Colección «Evangelio y Eucaristía», 4).—Ed. El Perpetuo Socorro, Covarrubias, 19 (Madrid, 1961) p. 366, cms. 15 × 11.

Quince lecturas meditables que rebosan la unción ligoriana y el fervor comunicativo a que su autor nos tiene acostumbrados en sus ya bien conocidas obras ascéticas. Cuarto tomo de la Colección «Evangelio y Eucaristía», que no desdice de los anteriores.—F. S.

FERNÁNDEZ, ROGELIO M.<sup>a</sup>, C. SS. R.: *Ejercicio de vida cristiana*.—Ed. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1961) p. 334, cms. 15 × 11.

Buscar a Dios en todo es el «ejercicio de la vida divina», que expone con amplitud y método el P. Fernández. Desde la omnipresencia de Dios hasta la Sagrada Eucaristía, pasando por la caridad fraterna y la inhabitación divina en nuestra alma. Libro macizo, sin pesadez y condensado sin oscuridad, llamado a hacer mucho bien.—F. S.

FERNÁNDEZ DE LABASTIDA, GRATINIANO, C. SS. R.: *Jóvenes perfectos* (Colección «Primavera», 5).—Ed. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1961) p. 189, cms. 14 × 19,5.

Bello y atractivo libro escrito por su autor para los jóvenes de uno y otro sexo, que en estilo elegante y hasta poético se dirige a ellos como en lenguaje de conversación en que les invita a hacer como una labor de autoinspección para dar con el filón de virtudes que ellos encierran en su interior si lo saben explotar, removiendo las capas superiores que han dejado en nosotros los efectos del pecado original que heredamos al nacer. Hay quienes sólo se quedan con estas capas exteriores para cultivar la prestancia de su cuerpo, y dejan las virtudes de su alma como dormidas en su interior, siendo fácilmente víctimas de los enemigos de nuestra alma. A esta labor de hacer aflorar al exterior estas virtudes anímicas les ayuda el P. Labastida, para hacer de ellos unos jóvenes perfectos. Tal vez una selección de ejemplos hubiera hecho más amena la lectura, que por lo demás es de elegante presentación y no faltan los dibujos. Un buen regalo para los jóvenes.—M. Q.

SÁENZ DE TEJADA, JOSÉ M.<sup>a</sup>, S. J.: *Devocionario del Sagrado Corazón de Jesús*. 6.<sup>a</sup> ed.—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1961) p. 374, cms. 10 × 15.

El autor de este devocionario, reeditado ya seis veces, es el que divulgó en España la acomodación para España del famoso libro de Gerbier sobre la «verdadera práctica de la devoción al Sagrado Corazón». Y aquí, después de exponer qué entiende por «Sagrado Corazón de Jesús», el objeto de su devoción y las promesas del mismo, explica cómo ha compuesto este libro acudiendo a los estantes de la Biblioteca del Mensajero, y entresacando de una cuarentena de libros y opúsculos oraciones y prácticas que más le gustaron, sustanciosas, sólidas, tiernas y devotas, sin dejar ninguna de las clásicas y por todos recibidas. La aceptación del público indica que acertó en la elección.—M. Q.

*Pastoral de vocaciones. Directorio*. «Centro de vocaciones de Lille». Vers. y adaptación del francés por Jorge Sans Vila.—Ed. Sígueme (Salamanca, 1961) p. 108, cms. 19 × 12.

El libro es la versión-adaptación de una obra editada por el «Centre National des vocations», de París. Ofrece consideraciones acertadas y consejos para el fomento y direcciones de vocaciones sacerdotales, en la infancia, adolescencia, juventud y edad madura. Forma suelta y agradable.

CABODEVILLA, JOSÉ M.<sup>a</sup>: *Sábado, oración de la esperanza* (Col. «Hinnení», 17).—Ed. Sígueme (Salamanca, 1961) p. 158, cms. 19 × 12.

Colecciones de meditaciones y sugerencias sobre el Rosario; pero dirigidas no a la Virgen, sino al Hijo. Recorre todos los quince misterios. Contiene ideas abundantes, muchas con hondo sentido; tiene unción, y esa forma elegante y moderna ya conocida en el autor.

*Prácticas de piedad: Libro de oraciones*, 9.<sup>a</sup> ed.—Ed. Sígueme (Salamanca, 1961) p. 542, cms. 14 × 10.

Un precioso manual destinado a los seminaristas, y que contiene abundantemente todas las oraciones, devociones fundamentales y prácticas de piedad más oportunas, tanto las tradicionales como las más nuevas y paralitúrgicas. La presentación, con cubiertas de plástico, en el formato, son acertadísimos. Es ya la novena edición, renovada, de este estimable libro de oraciones.

## Libros recibidos<sup>1</sup>

\* De sus AUTORES:

IANNARONE, REGINALDO A., O. P.: *Enciclica «Pacem in terris». Testo, presentazione, storia e schema.*—Edizioni Domenicane italiane. Basilica S. Domenico Maggiore (Napoli, 1963) 46.

PACHECO, JUAN MANUEL, S. J.: *Los jesuitas en Colombia*, t. II (1654-1696).—(Bogotá, 1962) 542. Imp. Hijos de Santiago Rodríguez (Burgos).

\* De la EDIT. CATOLICA, Mateo Inurria, 15, Madrid (16):

JIMÉNEZ DUQUE, BALDOMERO, PBRO.: *Teología de la mística.*—B. A. C. (Madrid, 1963) XVI-523.

*Comentarios al Código de Derecho Canónico. Con el texto legal latino y castellano. II. Cánones 682-1321*, por ARTURO ALONSO LOBO, O. P.; LORENZO MIGUÉLEZ DOMÍNGUEZ y SABINO ALONSO MORÁN, O. P.—B. A. C. (Madrid, 1963) XXXI-912.

\* De la EDIT. STUDIUM, Bailén, 19, Madrid:

SUÁREZ, GERMÁN G., O. DE M.: *La vida teologal.* (Col. «Scientia», 39).—(Madrid, 1962) 703.

\* De la EDIT. MORATA, Mejía Lequerica, 12, Madrid (4):

FARRELL, WALTER, O. P.: *El arquitecto del universo*, t. I *Guía de la Suma teológica* [de Sto. Tomás]. Vers. del inglés por Efrén Villacorta Sáiz, O. P.—(Madrid, 1962) 399.

CHARTIER, DR. M. y COLS. [Colaboradores]: *Regulación de los nacimientos.* (*La curva térmica y otros métodos anticoncepcionales*). Vers. del francés por el Dr. R. Sánchez Arcas.—(Madrid, 1962) 159.

MOOR, PAUL: *Psico-pedagogía terapéutica*, t. I *Síntesis aplicada de las modernas corrientes psicológicas*. Vers. del alemán del Dr. Agustín Serrate.—(Madrid, 1962) 383.

---

<sup>1</sup> De los libros espontáneamente enviados a la redacción solamente prometemos hacer recensión de aquellos que juzgamos estar comprendidos dentro del fin específico de nuestra revista.

WORSLEY, ALLAN: *Miedo y depresión. (Autopsicoanálisis, sugestión y relajamiento al alcance de todos)*. Trad. del inglés y notas del Dr. Antonio Linares Maza.—(Madrid, 1962) 143.

\* De la EDIT. TAURUS, Claudio Coello, 69-B, Madrid:  
TRESMONTANT, CLAUDE: *Ensayo sobre el pensamiento hebreo*.—(Madrid, 1962) 245.

— *La doctrina moral de los Profetas de Israel*. Trad. del francés por José A. Yturriaga.—(Madrid, 1962) 213.

RATZINGER, JOSEPH: *La fraternidad cristiana*. Trad. del alemán por Jesús Collado.—(Madrid, 1962) 121.

ARON, ROBERT: *Los años oscuros de Jesús*. Trad. del francés por Marina G. Olivares.—(Madrid, 1963) 327.

\* De la EDIT. LITURGICA ESPAÑOLA, S. A., Avda. José Antonio, 581, Barcelona:

LATTANZI, UGO: *El primado romano*. Trad. por Mariano Martín, O. S. A. (Biblioteca de ciencias religiosas, sect. IV, *Eclesiología*, 2).—(Barcelona, 1963) 213.

\* De la EDIT. HERDER, Provenza, 388, Barcelona (13):

MONDEN, LOUIS, S. I.: *El milagro, signo de salud*. (Biblioteca Herder, sect. de teología y filosofía, 52). Vers. del francés por Daniel Ruiz Bueno, Pbro.—(Barcelona, 1963) 328.

\* De la EDIT. SAN ESTEBAN, Apart. 17, Salamanca:

RAMÍREZ, J. M., O. P.: *De Ordine. Placita quaedam thomistica*. (Biblioteca de teólogos españoles de los PP. Dominicos de España, v. 21, C. 4).—(Salmanticae, 1963) XIII-369.

\* De EDIC. PAULINAS, Ledesma, 18, Bilbao:

SCHURR, VÍCTOR: *Pastoral de los tiempos nuevos*. Trad. del alemán por Fernando Mendoza.—(Bilbao, 1962) 557.

\* De la EDIT. ESET, Seminario diocesano, Apart. 86, Vitoria:

OLAECHEA, JUAN BAUTISTA: *La infalibilidad Conciliar*: Separata de «Scriptorium Victoriense» 9 (1962) 276-311 (63 pp.).

\* Del VERLAG HERDER, Freiburg im Breisgau, Alemania:

*Vetus latina. Die Reste der altlateinischen Bibel nach Petrus Sabatier neu gesammelt und herausgegeben von der Erzabtei Beuron. Texte-Ausgabe, 24/1, 2. Lieferung Eph 1, 21-3, 13.*—(Freiburg im Breisgau, 1963) 120.

KÜNG, HANS: *Kirche im Konzil*. (Herder-Bücherei, 140).—(Freiburg im Breisgau, 1963) 221.

\* De la ED. DESCLÉE ET C.<sup>o</sup>, Tournai, Bélgica:

ADNÈS, PIERRE, S. J.: *Le mariage. Le mystère chrétien. Théologie Sacramentaire*.—(Turnai, 1963) XVI-218.

- \* De la ED. DESCLÉE DE BROUWER, 23 quai au Bois, Bruges, Bélgica :  
 CROUZEL, HENRI: *Virginité et mariage selon Origène*. (Museum Lessianum, sect. théologique, 58).—(Bruges, 1963) 217.  
 DESQUEYRAT, A.: *Le civilisé peut-il croire?*—(Bruges, 1963) 265.  
 GALOT, JEAN, S. J.: *Eucharistie vivante*. (Museum Lessianum, sect. ascétique et mystique, 54).—(Bruges, 1963) 309.  
 VAHOYE, ALBERT, S. J.: *La structure littéraire de l'Épître aux hébreux*. (Studia neotestamentaria. *Studia*, 1).—(Bruges, 1963) 285.  
 FEUILLET, ANDRÉ: *L'Apocalypse. Etat de la question*. (Studia neotestamentaria. *Subsidia*, 3).—(Bruges, 1963) 122.  
 RENARD, MGR. A.-C.: *Prêtres diocésains aujourd'hui*.—(Paris, 1963) 280.
- \* De ANAL. DEHONIANA. Sacerdotes Cordis Jesu, Via Casale S. Pio V, 20, Roma :  
 COUTO, JOSÉ DO, S. C. J.: *De integritate confessionis apud Patres Concilii Tridentini*.—(Roma, 1963) 182.  
 PANCIERA, MARIO, S. C. J.: *La selezione dei candidati al sacerdozio*.—(Roma, 1963) 178.
- \* De la CASA EDITR. HERDER, Via Norico, 6, Roma :  
 SIWEK, PAOLO, S. J.: *Eresie e superstizioni d'oggi*. Trad. del polaco por Aurora Beniamino.—(Roma, 1963) VIII 326.
- \* De OFFICIUM LIBRI CATHOLICI, Via del Vaccaro, 5, Roma :  
 PALAZZINI, PETRUS: *Dictionarium morale et canonicum*, I (A-C).—(Roma, 1962) XXXII-1.026.
- \* De la PONT. UNIVERTISTA GREGORIANA, Piazza della Pilotta, 4, Roma :  
 BERTRAMS, WILHELMUS, S. J.: *De relatione inter episcopatum et primum. Principia philosophica et theologica quibus relatio iuridica fundatur inter officium episcopale et primatiale*.—(Roma, 1963) 133.
- \* De la EDIT. MARIETTI, Via Legnano, 23, Torino, Italia :  
 PEETERS, HERMES, O. F. M.: *Manuale Theologiae moralis*, 3 vols. I. *Pars fundamentalis*. II. *Pars specialis*. III. *Pars sacramentaria*.—(Torino-Roma, 1962, 1963) VI-217, 535, 545.
- GAVIGAN, IOANNES IOSEPHUS, O. E. S. A.: *De Vita monastica in Africa Septentrionali inde a temporibus S. Augustini usque ad invasiones Arabum*. (Bibliotheca Augustiniana medii aevi, Serie II).—Studia a RR. Professoribus Collegii internationalis Augustiniani de Urbe edita (Romae-Augustae Taurinorum, 1962) XXIV-271.
- CAPPELLO, FÉLIX M., S. I.: *Tractatus canonico-moralis de Sacramentis*, 5 t. I. *De Sacramentis in genere, De Baptismo, Confirmatione et Eucharistia*. II. *De Poenitentia*. V. *De Matrimonio*. Ed. septima accurata emendata et aucta.—(Torino, 1961, 1962, 1963) XII-726, XII-729, XI-961.

- III. *De Extrema Unctione*. Ed. quarta.—(Torino, 1958) XVI-253.  
 IV. *De Sacra Ordinatione*. Ed. tertia.—(Torino, 1951) XII-578.
- \* De DESCLÉE ET C.<sup>o</sup>, Via Aurelia, 290, Roma :
- MITRI, ANGELUS, O. M. I. (S. Th. L., U. J. D.): *De figura juridica postulantis in causis Beatificationis et Canonizationis*.—(Roma, 1962) 192.
- \* De FERNAND AUBIER ÉDIT.; Editions Montaigne, 13, quai Conti, París :
- GENTILE, GIOVANNI: *L'esprit, la vérité et l'histoire*. Textes choisis par Vito A. Bellezza. Trad. par Joseph Moreau.—(París, 1962) 331.
- \* De LETHIELLEUX EDIT., 10 rue Cassette, París :
- BARRÉ, HENRI, C. S. SP.: *Prières anciennes de l'Occident à la Mère du Sauveur. Des origines à Saint Anselme*. Ouvrage publié avec le concours du C. N. R. S.—(París, 1963) 360.
- \* De FELICIAN RAUCH, Innrain, 6-8, Innsbruck, Austria :
- NOLDIN, H. - SCHMITT, A. - HEINZEL, GODEFRIDUS, S. J.: *Summa Theologie moralis*, vol. I. *De principiis*, ed. 34; vol. II. *De praeceptis*, ed. 33; vol. III. *De sacramentis*, ed. 33.—(Innsbruck, 1962) VII-335; XI-701; XI-599.
- \* De METHUEN ET C.<sup>o</sup> LTD., 36 Essex Street, London, WC2 :
- SPINKS, G. STEPHENS, M. A. PH. D.: *Psychology and Religion. An introduction to contemporary views*.—(London, 1963) XV-221.
- \* De FERDINAND SCHÖNINGH, Paderborn, Alemania :
- STELZENBERGER, IOHANNES: *Syneidesis bei Origenes*. (Abhandlungen zur Moraltheologie, herausgegeben von Dr. Iohannes Stelzenberger, IV).—(Paderborn, 1963) 71.

## ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS

### REDACCION Y ADMINISTRACION

CONSEJO DE REDACCIÓN.—*José Sagüés, S. I.*, de la Facultad de Oña (Burgos).—*Joaquín Salaverri, S. I.*, de la Universidad Pontificia de Comillas (Santander).—*Juan Leal, S. I.*, de la Facultad de Granada.—*José M.<sup>a</sup> Dalmau, S. I.*, de la Facultad de S. Cugat del Vallés (Barcelona).

SECRETARIO DE REDACCIÓN.—Revistas de cambio, libros para recensión: *Manuel Quera, S. I.*—Pablo Aranda, 3, Madrid (6).

LOS PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA EL AÑO 1960 SON:

España ... ..	130 ptas.
Extranjero ... ..	5 dólares
Número suelto ... ..	40 ptas.
Número atrasado ... ..	50 »

ADMINISTRACION: Suscripciones, pagos, giros, pedidos, devoluciones, publicidad: EDICIONES FAX.—Zurbano, 80.—Apartado 8001.—Madrid (3).